UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA UNA EMPRESA DE ASCENSORES"

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de

INGENIERO AMBIENTAL

PRESENTADO POR EL BACHILLER

PONCE CHURAMPI, KAROL LUCERO

Villa El Salvador 2020

DEDICATORIA

A Dios y a mis Abuelos por darme la vida que tuve, por nunca desampararme y velar cada día por mí, gracias a su dedicación y con esfuerzo logramos concluir esta etapa.

Además, a todas las personas que me apoyaron para siempre ir hacia adelante.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarme durante todo este camino, a mi abuela Zoraida por ser mi madre, mi guía y mi compañera y nunca soltar mi mano.

A mis tíos Luis, Meryelem y Miriam por ser mis guías profesionales, a mi madre por estar conmigo pese a todo.

A mis hijos, Ignacio y Valentina, por ser el motivo de vida y la razón de tanto esfuerzo.

A Trianon Ascensores por darme la oportunidad de pertenecer a su empresa y brindarme el apoyo necesario.

<u>ÍNDICE</u>

DEDICATORIA	ii
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	3
JUSTIFICACIONES PROBLEMA	3
OBJETIVOS	5
a. OBJETIVO GENERAL	5
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CAPÍTULO I	6
MARCO TEÓRICO	6
1.1. ANTECEDENTES	6
1.2. MARCO CONCEPTUAL	8
1.2.1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS	8
1.2.2. MARCO LEGAL	15
1.1.2.1. LEY N° 29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15
1.1.2.2. NORMAS OHSAS 18 001	20
1.1.2.3. NORMA ISO 45001	21
1.1.2.4. NORMA TÉCNICA PERUANA 399.010-1-2 004	23
1.1.2.5. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°050- 2 013-TR	24
1.1.2.6. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°448 – 2020 MINSA	24
CAPÍTULO II	26
METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA	26
2.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1.3.1. ESTUDIO DEL CASO	26

2.1.3.	2. POBLACIÓN	. 27
2.1.3.	3. MUESTRA	. 27
	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN E INSTRUMENTOS DE COLECTA	
2.1.4.	1. TÉCNICAS:	. 27
2.1.4.	2. INSTRUMENTOS:	. 27
CAPÍTULO I	II	. 28
IMPLEMENT	ACIÓN DEL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	. 28
3.1. DIA	GNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA	. 28
3.1.1.	GENERALIDADES DE LA EMPRESA	. 28
	SERVICIOS QUE BRINDA LA EMPRESA INSTALACIÓN SORES	
3.1.3.	DESCRIPCIÓN DE PROCESO	. 28
3.1.4.	SISTEMA DOCUMENTAL	. 29
3.1.5.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	. 29
3.1.6.	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	. 31
3.1.7.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	. 32
	PLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SAL	
	ABAJO	
3.2.1.	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	. 33
3.2.2.	PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN	. 34
3.2.3.	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	. 42
3.2.4.	DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE	. 43
3.2.5.	ORGANIZACIÓN	. 45
	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA	
3.2.7.	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	. 46
3.3. ANA	ÁLISIS DE RESULTADOS	. 51
	ESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	DNES	

RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	57

ANEXOS

	TRIZ DE IDE	NTIFIC	CACIÓN DE PE	LIGR	OS, EVAL	UACIÓ	
							DE
8				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			64
l°5: LIS	TA DE VERIF	ICACIÓ	ON DE LINEAMII	ENTC	S DE SEG	URIDA	DΥ
N FI TR	ARA IO						70
N LL IIV	ADAJO						13
l°6: PLA	NES DE SEG	URIDA	D Y PROCEDIM	IENT	OS DE TRA	ABAJO	90
l°7: LIS	TA DE VERIF	ICACIÓ	ÓN DE LINEAMII	ENTC	S DE SEG	URIDA	DΥ
N EL TR	RABAJO FINA	L					97
	N°2: N°2: N°3 MA L °4: MAF N'5: LIS N'EL TR °6: PLA	N°2: POLÍTICA N°3 MATRIZ DE IDE L 3 °4: MAPA DE RIESGO I°5: LISTA DE VERIF N EL TRABAJO °6: PLANES DE SEGO I°7: LISTA DE VERIF	N°2: POLÍTICA DE N°3 MATRIZ DE IDENTIFIC L °4: MAPA DE RIESGOS 1°5: LISTA DE VERIFICACIO N EL TRABAJO	N°2: POLÍTICA DE SEGURIDAD N°3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PE L °4: MAPA DE RIESGOS °5: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIE N EL TRABAJO °6: PLANES DE SEGURIDAD Y PROCEDIM 1°7: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIE	N°2: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y N°3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGR L °4: MAPA DE RIESGOS	N°2: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD N°3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALU L °4: MAPA DE RIESGOS	N°1: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°2: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓ L N°4: MAPA DE RIESGOS

LISTADO DE TABLAS

TABLA N°1 NIVEL DE PROBABILIDAD35
TABLA N°2 NIVEL DE CONSECUENCIAS PREVISIBLES
TABLA N°3 NIVEL DE EXPOSICIÓN36
TABLA N°4 VALORACIÓN DEL RIESGO36
TABLA N°5 ESTIMACIÓN NIVELES DE RIESGO
TABLA N°6 RESUMEN PONDERACIÓN ELEMENTOS DE PROBABILIDAD N SEVERIDAD39
TABLA N°7 FORMATO IPERC4
TABLA N°8 RESULTADOS DE LISTA INICIAL DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TABLA Nº9 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD N

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA N°1 CICLO PHVA ISO 450012	23
FIGURA N°2 RESULTADOS DE LISTA INICIAL DE VERIFICACIÓN D	E
LINEAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN E	EL
TRABAJO4	5
FIGURA N°3 COMPARACIÓN DE LISTA DE VERIFICACIÓN INICIAL Y FINAL D	E
LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN E	EL
TRABAJO5	53

RESUMEN

La compañía TRIANON ASCENSORES S.A. Tiene un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo pero solo cubre las deposición simples de sus procesos, que no le facilita cubrir en la integridad de sus trabajadores en todo el flujo de sus procesos que atente frente a la seguridad de los empleados, por lo cual se ofrece llevar a cabo un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la ley N° 29783, para reducir los peligros y riesgos así como pérdidas económicas así sea por incidentes o por leyes asignadas por SUNAFIL.

Para eso tuvo una interpretación y análisis de la circunstancia de toda la entidad en lo que respecta a seguridad y salud, para después hacer la estimación de los primordiales peligros a los que se dan a conocer los empleadores y ofrecer para eso medidas correctoras y protectoras observadas dentro del sistema de seguridad y salud en el trabajo basados de acuerdo con la ley N° 29783. Como producto de la estimación de peligros se identificó que el método de seguridad y salud en el trabajo tiene un alcance de cual representa el 27,79%, sin embargo, luego de la utilización del plan el porcentaje final sería de 96,02%

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia lleva por título "Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Trianon Ascensores", para optar el título de Ingeniero Ambiental, presentado por la alumna Karol Lucero Ponce Churampi.

Los cambios veloces y permanentes en la competitividad laboral es un aspecto primordial que las compañías tienen presente dentro del continuo avance de sus ocupaciones. En la actualidad se ha insertado a estos cambios un criterio primordial dentro de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Esto gracias a la construcción de leyes y normativas en argumentos de seguridad y salud en el trabajo, las cuales buscan crear un nivel óptimo en la prevención de peligros laborales, salud de los empleadores e infraestructura y materiales de la organización.

De igual modo, los peligros y conflictos son propios de la actividad realizada por el hombre, desde las ocupaciones diarias, hasta las de dificultad.

El criterio de seguridad y salud ocupacional tomó más grande fuerza con el pasar de los años, y en la actualidad está respaldada por la Ley 29783 "Ley General de Seguridad y Salud en el Trabajo" en grupo con el D.S. N° 005 - 2012- TR "Reglamento de la Ley 29783", en el cual, todas las compañías están obligadas a la ejecución de un método de administración de seguridad y salud en el trabajo dentro de su organización.

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Según el Anuario Estadístico Sectorial presentado por el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo del 2019 indica que al año al año ocurren 35,036 accidentes laborales en el Perú, de ellos 241 fueron fatales. Estas cifras nos ubican como el segundo país de la región con la mayor cantidad de siniestros. Los peligros profesionales están coherentes hoy en día con secciones como la reconstrucción o la manufactura, no extraño esto la disposición de elevadores conlleva dentro de su proceso de instalación trabajos críticos.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo/Oficina de Estadística 2019

Perú creció bastante en la demanda de ascensores; de esta forma mientras hace 20 años estábamos en 150 asesores cada año, en la actualidad nos encontramos en 1500, esto demanda una grande proporción de personas expuesta al desarrollo. La etapa de instalación del ascensor es una época crítica, la cual necesita de administración y de un completo rastreo a lo largo de la ejecución de los trabajos de prominente peligro. Actualmente solo para proyectos enormes de bastante más de 11 ascensores se calcula un aproximado de 50 personas haciendo un trabajo al paralelo.

JUSTIFICACIONES PROBLEMA

En la actualidad las compañías tienen la responsabilidad de cumplir y respetar las normas y Estatutos sobre la Seguridad y Salud en Trabajo que se les debe ofrecer a los empleadores, por este motivo es de esencial consideración que las compañías como Trianon Ascensores elaboren un estudio sobre los peligros que muestra el Trabajador; con el objetivo de resguardar la rectitud óptica de los operarios, de esta forma como el patrimonio de las compañías.

El presente trabajo de investigación no se ejecuta con el fin de efectuar un método de gestión de seguridad y salud en el trabajo que no solo acceda reducir los sucesos profesionales sino con la finalidad de que sea una cualidad habitual y que de este modo se concientice tanto a empleadores como a dueños de los resultados que se logran facilitar al efectuar un explícito trabajo en situaciones inseguras o elaborarlo sin las precauciones habidas.

El recurso más primordial de toda compañía es el recurso humano porque la importancia de este método para la prevención de sucesos profesionales con el fin de ofrecer un trabajo firme, merecedor y comprometido para que sean el apoyo primordial de sus familias, es por esto que el método prevención de peligro es un apoyo tan trascendental dentro del plano de la compañía.

Esta investigación socorrerá a establecer e nivelar situaciones perplejas y peligros viables que estén dentro del paso de instalación de elevadores que no hay las medidas del tema, para así de esta manera poderlos remediar antes de que se origine una desdicha que lamentar o posibles peligros que ponga en riesgo el capital de la compañía.

Por esta razón se explora que el beneficio es para los empleadores como columna vertebral de toda manufactura, así como los señores de las compañías, convirtiéndose en un instrumento a fin de alcanzar excelentes índices de producción.

OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el control de peligros y riesgos en la instalación de ascensores de la empresa Trianon Ascensores S.A.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis de línea bases del estado actual del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos de la empresa Trianon Ascensores.
- Elaborar los procesos y procedimientos en la actividad que puedan estar agrupadas con los peligros analizados y ejecutar las medidas de revisión y valoración de los procedimientos existentes.
- Proponer actividades para advertir incidentes y enfermedades de origen profesional propensos a optimizar las circunstancias de trabajo, salud y calidad de vida de los empleados y personal asociado a la gestión económica de la entidad.
- Desarrollar las diligencias de los lineamientos en protección y salubridad en el trabajo.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

En la tesis de grado para la obtención del título de Ingeniero Industrial presentado por Erika Verenice Marroquin Canjura para la Universidad Universidad De El Salvador en el 2 018, titulada "Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para la alcaldía de el Rosario LA Paz basado en las normas OHSAS 18001.", tiene por objetivo dar a conocer cuál es el principal problema que posee la alcaldía de El Rosario, La Paz referente a temas de seguridad y salud ocupacional (SSO) y los motivos por los cuales debe ser solventado.

El contenido del trabajo de grado abarca cinco etapas fundamentales para el progreso del método de gestión propuesto, dando inicio con el Marco Teórico que detalla los antecedentes de este tipo de estudio y en general toda la teoría que sustenta la propuesta del método de gestión de seguridad y salud ocupacional, como segunda etapa se desarrolla el Marco Contextual y el Marco Legal, los cuales describe el funcionamiento de la Alcaldía Municipal de El Rosario, La Paz y la legislación aplicable y vigente en temas de seguridad y salud ocupacional. La tercera etapa, Diagnóstico desarrolla la determinación de la situación actual donde se identifica los riesgos en cada dependencia y se evalúa el nivel de desempeño de la norma OHSAS y la ley vigente en El Salvador, para recolectar toda la información requerida se hizo

uso de diferentes tipos de instrumentos de recolección de información. La siguiente etapa Diseño, desarrolla una estructura ofrecimiento del procedimiento de gestión de protección y salubridad ocupacional, donde se contempla cada uno de los apartados de la norma OHSAS 18001 para documentar los macroprocesos, procesos y procedimientos necesarios para la implementación del sistema de gestión, además se detalla la implementación del sistema de gestión. La quinta y última etapa Evaluaciones, desarrolla las distintas evaluaciones aplicables a este estudio, entre ellas evaluación económica y social, los cuales reflejan la importancia económica y los beneficios esperados de la implementación de este sistema sobre los involucrados, estas evaluaciones permiten un examen preciso para la toma de disposiciones, además para culminar esta etapa se desarrollan los pasos necesarios para lograr la certificación según la normativa OHSAS en la Alcaldía Municipal de El Rosario, La Paz.

En el ámbito Nacional Roger Marcos Inga Perez (2 019) en su trabajo titulado "Propuesta de implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en una empresa de exploración minera para reducir los accidentes e incidentes" presentado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, busca la manera más adecuada de tramitar sus sistematizaciones donde la Seguridad y Salud en el Trabajo es un apoyo muy esencial, no solo efectuar para con los requerimientos de la legislación peruana sino para ofrecer los capitales precisos al empleador para que efectúen una labor.

El estudio está ordenado en 6 capítulos el primero habla sobre la formulación del problema general y específicos, la justificación de la investigación y se trazan el objetivo general y los objetivos específicos. En el capítulo 2 se hace narración a culturas pasadas nacionales e internacionales que asimismo chocan con el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se muestran las bases teóricas y el vocabulario de términos propios. En el tercer capítulo se constituye la hipótesis general y las hipótesis específicas y se habla de las variables de la investigación.

El cuarto capítulo contiene el tipo y diseño de la investigación donde se precisan la población, la muestra y las técnicas e instrumentos de la recolección y análisis de datos. En el quinto capítulo se muestran los efectos, la contratación de las hipótesis y la disputa de los resultados. La investigación

termina con análisis de la compañía a través del "formulario para calcular el porcentaje de acatamiento en seguridad y salud en el trabajo en el sub sector minería" demostró la deficiencia de la compañía en SST con horizontes de desempeño del 0%, 0% y 0% en, situaciones positivas en el ambiente profesional, subestructuras civiles y maquinarias.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

Accidente de trabajo

 Es una acción imprevista, causal (no es intencional ni deseado y que es causa de daños a considerar) puede ser daños en la gestión económica como algún daño material y/o daño físico hacia algún compañero (Baptista, 1974).

Accidente Leve

Hecho cuya herida, luego de pasar una examinación médica, que se produce en el accidentado un reposo temporal con regreso de un día donde continuaría con sus hábitos laborales. (Ley N°29783, 2011).

Accidente incapacitante

Incidencia cuya herida, consecuencia de la evaluación médica, da parte a parada, distancia demuestra a la labor y procedimiento. Para resultados descriptivos, no se dará cuenta la fecha de sucedido el suceso. Según el nivel de discapacidad los incidentes de trabajo logran ser: (Ley N°29783, 2011).

• Total, temporal

Un golpe genera en el abrupto la dificultad de manejar su entidad; se consentirá procedimiento clínico hasta su plena restauración

Parcial Permanente

Cuando la herida crea la merma fragmentada de un segmento o de las actividades de la misma.

Total, Permanente

Cuando la herida forma la destrucción anatómica total de un órgano y órgano; o de las situaciones del mismo. Se considerará destrucción anatómica desde perder un meñique.

Actividad

Entrenamiento u sistematizaciones técnicos o de bienes por el contratante, en consecuencia, con la regla vigente. (Ley N°29783, 2011).

Actividades, procesos, operaciones o labores de alto riesgo

Son todas aquellas que tengan una posibilidad superior de ser un desgaste a la salud de un empleado. (Ley N°29783, 2011).

Acto inseguro

Es el incumplimiento de un proceder aceptado como seguro; un equipo seguro que se pueda conservar en el proceso del servicio; no respetar el área prohibida de fumar, darle mantenimiento a una maquinaria encendida y/o movimiento. (Chiavenato, 1994).

Acto Subestándares

Es todo procedimiento erróneo accionado por el empleado y que pueda ocasionar un incidente inherente. (Ley N°29783, 2011).

Capacitación

Gestión que permite transmitir culturas prácticas, así como teóricos para un mejor progreso de las competitividades unipersonales; desarrollar habilidades de un oficio específico; prevenir riesgos ya sea en protección como en salubridad, (Ley N°29783, 2011).

Comité de seguridad y salud en el trabajo

Es una entidad constituida en dos partes de representantes los empleados y los empleadores, con las nociones de obligación prevista por sus derechos y que la práctica es destinada a una reunión constante de ciertas acciones por parte del contratante de manera que se puede prevenir ciertos riesgos. (Ley N°29783, 2011)

Condiciones

Son todos aquellos momentos que se puede representar de un compromiso competente de generar un suceso (Chiavenato, 1994).

Condiciones inseguras

Es un lugar o entorno física que puede generar un accidente en el empleado, ocasionando enfermedad o fatiga (Chiavenato, 1 994).

Condiciones y medio ambiente de trabajo

Son estos empleados que poseen autoridad en la reproducción de peligros que conmueven la seguridad y salud de los empleadores. Permanecen concretamente adjuntos en este concepto: (Ley N°29783, 2011)

- Estas particularidades habituales de los locales, dispositivos y productos además de ciertos elementos existentes en el empleo.
- La normalidad de las rigores, concentraciones o objetivos de apariencia de los empleados químicos biológicos, y sus concentraciones de presencia.
- Que intervienen en la procreación de conflictos para los empleadores, Los ordenamientos, técnicas de trabajo y procesos sólidas para el
- manejo o proceso de los empleados señalados en el apartado anterior

Condiciones subestándares

Es cualquier situación en el ambiente del trabajo ya que consigue producir un incidente. (Ley N°29783, 2011).

Control de riesgos

Fundadas en la averiguación la toma de decisiones lograda en la valoración de peligro. Se pone a disminuir los peligros a través del ofrecimiento de medidas disciplinarias, la exigencia de su desempeño y el valor normal de su eficacia. (Ley N°29783, 2011)

Cultura de seguridad o cultura de prevención

Es un grupo de bienes, elementos, reglas de conducta y discernimiento a la desconfianza de peligros en la labor que participan los integrantes de una formación. (Ley N°29783, 2011)

Emergencia

Suceso peligroso que brota por medio de elementos naturales o efectos de peligros y métodos difíciles que no estuvieron en el trabajo respetados en la tarea de la seguridad y salud en el trabajo.

Empleador

Todo individuo natural o jurídico, individual o público, que utiliza a uno o muchos empleados. (Ley N°29783, 2011)

Enfermedad profesional u ocupacional

Es un malestar retraído que da consecuencia en la exhibición a elementos de peligro concernientes a la labor. (Ley N°29783, 2011)

Equipos de Protección Personal (EPP)

Es un grupo de dispositivos destinados a facilitar la protección del empleado, mediante la disminución del valor de exhibición. Son una elección y adjunta y temporal los EPP a las medidas protectoras de forma colectiva. (Ley N °29783, 2011)

Evaluación de riesgos

Transcurso extremo a la identidad de estos riesgos, que admite apreciar el horizonte, valor y peligro a los parecidos facilitando la investigación respectiva para que el contratante se halle en situaciones de dar un resultado adecuado a la oportunidad, procedencia y tipo de labores protectoras que debe proteger. (Ley N°29783, 2 011)

Ergonomía

Conocida también como ingeniería humana. Busca mejorar al empleador su interacción, aparato y lugar donde se labore con la finalidad de ajustar los lugares, ambientes y la distribución del trabajo a los portes y características de los empleadores con la finalidad de reducir efectos dañinos y perfeccionar el beneficio y la seguridad del empleador. (Ley N°29783, 2 011)

Exposición

Apariencia de situaciones que involucran definitivamente un nivel de peligro hacia los empleadores. (Ley N°29783, 2 011)

Gestión de la seguridad y salud

La seguridad y salud con la diligencia de la gestión actual, formándose a la fabricación, calidad y revisión de precio. (Ley N° 29783, 2011)

Gestión de riesgos

Se admite de manera una vez especializado el peligro, la concentración apropiada de las medidas para comprimir al minúsculo estos peligros fijos y aminorar sus bienes, al período que se logran los efectos deseados. (Ley N°29783, 2 011).

Herramientas

Nos apoyaran a atestiguar un registro y sostenimiento uniforme por el individuo. La persona delegada del área de materiales, encomendando como se va a manejar, asimismo el de los empleados deben otorgar los equipos con fallas, y el de hacerles ver cómo se usa los materiales (Chiavenato, 1 994).

- Identificación de peligros

Se restringe y registra un proceso que hay un riesgo y se puntualizan sus especialidades. (Ley N°29783, 2 011).

Incidente

Acontecimiento sucedido en la relación de trabajo, en que el individuo no tiene contusiones corporales, o los que están solos solicitan cuidados. (Ley N°29783, 2 011).

Inducción u orientación

Aprendizaje preliminar administrado a conceder culturas al empleador y pueda elaborar su trabajo de manera segura y correcta. Normalmente se divide en:

 Inducción General: Aprendizaje al empleador acerca de contenidos generales como estrategia, favores, bienes, habilidades, reglas también aprendizaje del ambiente profesional del trabajador, realizada antes de ocupar su lugar. Inducción Específica: Se ofrece una formación al empleador y que tenga un conocimiento obligatorio que dispone una tarea determinada.

Investigación de accidentes e incidentes

Causa de personalización de los universos, situaciones que acuden para originar los sucesos. El propósito de la indagación es dejar ver la red de eventualidad y de esa forma accede a la trayectoria del trabajador agarrar las labores correctivas y advertir la intermitencia de los mismos.

Inspección

Transcurso de información directa que acumula información sobre el encargo, sus métodos, circunstancias, medidas de resguardo y desempeño de aparatos legales en la salud del trabajo. (Ley N°29783, 2 011)

Lesión

Se relaciona una variación orgánica a un individuo y da un resultado de un suceso o malestar de trabajo. (Ley N°29783, 2 011)

Lugar de trabajo

Lugar donde los empleadores persisten y desarrollan su labor. (Ley N°29783, 2 011)

Mapa de riesgos

Se puede utilizar un plan de trabajo para varios métodos para establecer y confinar las fatigas, tareas de progreso, Garantía de los contratantes para la salud en la comercialización y las riquezas que proporciona el empleador. (Ley N°29783, 2 011)

Medidas de Prevención

Las operaciones que se acogen con la finalidad de impedir o reducir los peligros producidos del trabajo y que se hallan encaminadas a patrocinar la salud de los empleadores contra aquellas situaciones de compromiso que forman desgastes como resultado, recojan relación o sucedan durante el acatamiento de sus trabajos. Además, son medidas de consumación forma una necesidad y obligación de los trabajadores. (Ley N°29783, 2 011)

Peligro

Entorno o particularidad intrínseca de algo capacitado de producir deterioros a los individuos, dispositivos, métodos y ambiente. (Ley N°29783, 2 011)

Pérdidas

Es un deterioro, desgaste que el empleador le afecta. (Ley N°29783, 2 011)

Plan de emergencia

Se comprometieron el documento de medidas a agarrar condiciones de mucha amplitud, rodea compromisos de individuos y jurisdicciones, dineros del trabajador utilizables, fuentes de auxilio externas, instrucciones que se deben perseguir, mando para tener disposiciones. (LeyN°29783, 2 011).

Programa anual de seguridad y salud

Hay movimiento en el trabajo de prevención y salud que instituye la distribución, prestación para elaborar a lo extenso de un año. (Ley N°29783, 2011).

- Prevención de Accidentes

Mezcla de capacidades, ordenamientos, diligencias, experiencias en el transcurso y distribución en el trabajo, que crea un trabajador con la finalidad que advierte los peligros en el lugar de trabajo. (Ley N°29783, 2011)

Primeros Auxilios

Reglas de atención de emergencia a un individuo en el trabajo que ha tenido un incidente o malestar. (Ley N°29783, 2011)

Riesgo

Posibilidad de que un riesgo se realice en explícitas situaciones y cree desgastes a los individuos. (Ley N°29783, 2011)

Salud

Es una etapa de felicidad, intelectual y social, que no solamente se encuentra en dolencias, malestares o distancia (OMS, 1946).

Salud ocupacional

Posee como propósito la rama de la salud pública originar y conservar el alto nivel de felicidad, cerebral y social de los empleadores en sus labores; advertir cualquier perjuicio a la salud producido por situaciones de compromiso y componentes de peligro; al empleador ajustar su trabajo atendiendo a sus conocimientos. (Ley N°29783, 2 011)

Seguridad laboral

Es el conjunto de medidas, formativas, hospitalarias manejadas para advertir sucesos, exista con la expulsión de situaciones inciertas del lugar, la educación o confianza de los individuos para que así empleen experiencias, lo cual es indefectible para un trabajo agradable. (Chiavenato, 1 994).

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Grupo de elementos interactivos que tienen por objeto instaurar una estrategia, objetivos en el trabajo de salud y seguridad, dispositivo y operaciones precisos para lograr estos objetivos, quedando íntimamente respectivo con el conocimiento de compromiso social empresarial, en el mandato de establecer conciencia acerca del compromiso de caritativas condiciones profesionales a los empleadores perfeccionando, de este modo, su disposición de vida, y causando la competencia de los trabajadores en el mercado . (Ley N°29783, 2 011)

Supervisor de seguridad y salud en el trabajo

Trabajador competente elegido mediante voto por los trabajadores, empresas, organizaciones e instituciones, entidades públicas y privadas, así mismo fuerzas armadas y policiales con menos de veinte trabajadores (Ley N° 29783, 211)

1.2.2. MARCO LEGAL

1.1.2.1. LEY N° 29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Posee como objetivo La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo originar una cultura de prevención de peligros en el trabajo.

La Ley se forma en materia de seguridad y salud en el trabajo, por eso, los contratantes y personales alcanzan formar desenvuelta mente gran nivel de resguardo en la Ley. Se emplea a todo individuo en propiedad y a los empleadores.

Asimismo está aquella persona que no preste productos, se localice en el sitio de trabajo.

La Ley se fundamenta en los siguientes principios:

I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

El trabajador atestigua, la corporación en el lugar de trabajo, la corporación de los medios y situaciones que resguarden la vida, la salud y la prosperidad de los empleadores, y de aquellos que, no obteniendo relación laboral, facilitan bienes o se localizan dentro del ambiente del lugar de labores. Debe reflexionar elementos sociales, profesionales y biológicos, juntando la extensión de género en la valoración y prevención de los peligros en la salud profesional.

II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El trabajador ocupa los desacuerdos económicos, reglamentarios y de cualquier otra índole a resultado de un incidente o malestar que sobrelleve el empleador en el trabajo de sus cargos, acorde a las reglas actuales.

III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

Forman dispositivos que certifiquen una inquebrantable ayuda y relación en elemento de seguridad y salud en el trabajo el Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus formaciones sindicales.

IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las distribuciones colectivas y los empleadores toman del trabajador una apropiada indagación y aprendizaje preventivo en la labor a desenvolver, con énfasis en lo peligroso para la vida y salud de los empleados y su familia.

V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo contratante origina el trabajo de la seguridad y salud en el compromiso a la gestión general de la compañía.

VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Los empleadores que toleran algún incidente de trabajo o malestar adquieren derecho a las prestaciones de salud forzosas y capaces hasta su recobro y recuperación, encaminando su reinserción profesional al trabajo.

VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado origina dispositivos de consejo y colaboración de las formaciones de empleadores más distintivos y de los representantes sociales para la protección de perfeccionamientos en elemento de salud y seguridad en el trabajo.

VIII. PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los obreros, y demás entes públicas y privadas que tienen compromiso en el cumplimiento de salud y trabajo ofrecen indagación completa y efectiva sobre el elemento. De haber disconformidad entre el soporte registrado y la realidad, las jurisdicciones eligen por lo comprobado en la realidad.

IX. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Los empleadores tienen el derecho a que el Estado certifique situaciones de trabajo conscientes que les certifiquen un período de vida sana, física, cerebral, de manera continua. Estas condiciones comprometen propender a:

- Que se desenvuelva en un lugar sano y protegido el lugar de trabajo.
- Que las condiciones de trabajo estén simultáneas con la prosperidad y la modestia de los empleadores y brinden contingencias existentes para el beneficio de los objetivos propios de los empleados.

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo se consigue estimar en proporción con el Decreto Supremo Nº 009-2 005-TR la instauración del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con colaboración de las formaciones de empleadores, con la finalidad de certificar la ayuda de los empleadores en el lugar de la seguridad y salud en el trabajo, habiendo sus peticiones el Consejo Nacional de Seguridad y Salud (Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, 2 011).

Debe adoptar el contratante un rumbo de método de gestión en el espacio de seguridad y salud en el trabajo, de consentimiento con los materiales y reglas internacionales y la reglamentación actual. Se administra por los siguientes principios el método de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- Con la salud y seguridad de los empleadores, debe certificar una obligación clara del trabajador.
- Además, debe obtener conexión entre lo que proyecta y lo que efectúa.
- Impulsar al progreso continuo, a través de una sistemática que lo certifique.
- Animar la cultura de prevención de los peligros de trabajo para que el que la formación interiorice las nociones de suspicacia y proactividad, originando conductas seguros en el personal.
- Establecer conformidades para animar una empatía del empleador hacia los personales.
- Ubicar de dispositivos seguros de reconocimiento al particular interesado en el progreso duradero de la seguridad y salud profesional.
- Calcular los importantes peligros que logran producir los ascendentes daños a la salud y seguridad de los empleadores y otros.
- Provocar y admirar la colaboración de las formaciones laborales o, en deterioro de estas, la de los representantes de los empleadores en las medidas acerca de la seguridad y salud en el trabajo.

Muestra cómo disposición El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la Ley N° 29783 y su D.S.005-2 012.TR:

- Principios del SGSST

- ✓ Colaboración activa de los empleadores.
- ✓ Progreso incesante del SGSST.
- ✓ Disposición de prevención y protección.

Política

✓ Ser determinada, breve, divulgada y renovada diariamente.

Organización del SGSST:

- ✓ Perfil del lugar, documentaciones y exámenes.
- ✓ Junta de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Planificación

- ✓ Proyección del sistema.
- ✓ Objetivos.

Evaluación del SGSST

- ✓ Ordenamientos.
- ✓ Inspección.
- ✓ Indagación de incidentes, malestares y sucesos.
- ✓ Auditoría.
- ✓ Labor disciplinaria o anticipada.

Acción para la mejora continua

- ✓ Mejora continua.
- ✓ Investigación de instrucciones.

La Ley reúne como actores esenciales en el método de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a las distribuciones laborales, mediante el decreto a nombramientos y la elección del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la caracterización de los riesgos y la estimación de los peligros al interior y en la preparación del plano de peligros; en lo referente al progreso del régimen de gestión de la seguridad y salud en el trabajo añade la gentileza y el trabajo del reconocimiento y últimamente en lo concerniente al mandato de preferencia en las medidas de prevención y resguardo se tiene que proyectar la renovación progresiva y en la reducción posible, de

los ordenamientos, métodos, medios, fondos y servicios peligrosos por aquellos que originen un mínimo o ningún peligro para el empleador. También es innovador incorporar en su texto legal el método de gestión en el trabajo en donde el trabajador se encarga de perfeccionar la política.

1.1.2.2. NORMAS OHSAS 18 001

Las normas OHSAS 18 000 son una cadena de patrones prudenciales concernientes con la gestión de seguridad y salud, realizada por British Standards Institution en la OHSAS 18 001 y OHSAS 18 002. Estas reglas indagan a través de una misión metódica y arreglada testificar el progreso de la salud y seguridad en el lugar de trabajo Anunciaron en su progreso las primordiales formaciones certificadoras del universo, incluyendo más de 15 países de Europa, Asia y América.

La BSI constituyó una junta con la intención de desenrollar un estándar registrado de gestión de salud y seguridad. Como consecuencia, en abril de 1 999 se anuncia la OHSAS 18001 "Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional – Especificaciones y en 2007 se ejecutó su inicial estudio, estando la regla vigente.

El método de gestión para seguridad y salud constituyen obligaciones que acceden a una colocación para inspeccionar sus peligros ocupacionales y optimizar su trabajo. También, el método OHSAS 18 001 alcanza el período planear-hacer revisar-actuar con un énfasis presente en el progreso continuo. El triunfo de este método de salud y seguridad acata del trabajo de todos los horizontes de la compañía y principalmente de la alta administración. De esta manera, el método debe encerrar una escala transcendental de movimientos de gestión, entre las que señalan:

- Una habilidad de salud y seguridad ocupacional.
- Equiparar los peligros de salud y seguridad y las reglas legales coherentes.
- Términos y eventos para certificar el progreso continúo de la salud y seguridad.

- Comprobación del beneficio del método de salud y seguridad.
- Investigación, valoración y progreso del método.

1.1.2.3. NORMA ISO 45001

Norma ISO 45001 La norma ISO 45001, es la versión más nueva de los métodos de gestión de SST, de la Norma ISO 45001 La norma ISO 45001, su ejecución se fundamentó en la creación de patrones, instrucciones y otras destrezas dentro de la estructura.

Necesidad de implementar la norma ISO 45001

Efectuar la ISO 45001 en un sitio de trabajo favorece a todos los horizontes de la formación, simultáneamente efectuando el estándar nacional, también de favorecer a la distribución actual, a lograr más convenios en el rubro comercial. Socorrerá a disminuir los peligros de la formación, efectuando la ISO 45001 en la organización se perfeccionará la gestión de los peligros en los siguientes aspectos:

- Resguardo de los trabajadores: Orientada a equiparar riesgos y tratar conflictos, imputa a optimizar y archivar un lugar de trabajo tangible, del mismo modo a disminuir el nivel de jerarquía del conflicto y los padecimientos en los sitios de trabajo. Este enfoque debe auxiliar a comprimir los abandonos de los empleadores por sucesos, peripecias y malestares en los empleados.
- Disminución de los riesgos: Son conseguidos a través de sociedades de reglas de trabajo sobre los conflictos, estos convienen ser valorados. efectuados. examinados, tener investigación legal a largo o corto plazo. Con el propósito de comprimir los conflictos y ofrecer sitio profesional tangible un para los empleadores.
- Cumplimiento legal: Formaliza el cumplimento de obligaciones reglamentarias nacionales e

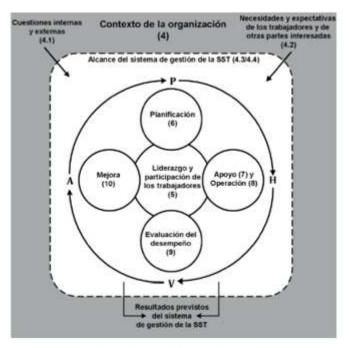
- internacionales. Estar al día con las obligaciones reglamentarias prescindir de tener bajas, resultados financieros y reproches.
- Responsabilidad: Conseguir la atestación es expresar el trabajo en materia de SST en la formación.

Ciclo PHVA de la ISO 45001

Descubre cuatro etapas; el SGSST se dirige al concepto de PHVA:

- ✓ Planificar: Conlleva a fundar objetivos de SST, fundar reglas de trabajo que contengan la gratificación de haciendas e emparejar riesgos y valoración de los peligros.
- √ Hacer: Establecer métodos que apoyen efectuar lo predicho.
- √ Verificar: Efectuar monitoreos a los movimientos y métodos respectos a los objetivos trazados en elemento de SST.
- ✓ Actuar: Cumplir trabajos de mejora para el mejor trabajo del SGSST y conseguir los objetivos proyectados.

FIGURA N°1 CICLO PHVA ISO 450001



Fuente: Norma ISO 45001:2018

1.1.2.4. NORMA TÉCNICA PERUANA 399.010-1-2 004

Instituye las obligaciones, para el croquis, colores, emblemas, signos y extensiones de los signos de seguridad.

Se extiende a través de las señales de seguridad, la averiguación para la prevención de incidentes, la defensa contra inflamaciones, conflictos o riesgos a la salud, suministrar el abandono de emergencia.

Esta regla técnica peruana se emplea a las signos de seguridad que conviene manejar en muchos locales así como terrenos elegantes, con el propósito de ubicar, avisar y disminuir sucesos, peligros a la salud y proveer el examen de las emergencias

Los sectores que posean habilidades relativas a señales de seguridad con juicios legales o no estén establecidos en reglas sistemáticas ni son de estudio universal convendrán ajustarse a lo determinado en la actual norma.

1.1.2.5. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°050- 2 013-TR

Los exámenes expuestos en la presente guía, poseen por propósito situar a los contratantes hacia una apropiada ejecución y a un pleno desempeño de la regla actual. Estos han estado en el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N° 005-2 012-TR.

En el DS N° 005-2 012- TR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo constituye los tamaños referenciales citados para los instrumentos y exploraciones del procedimiento de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, donde se instituye lo siguiente:

Los exámenes apreciados necesarios dentro del método de gestión de seguridad y salud en el trabajo son:

- Búsqueda de análisis clínicos de todo el personal.
- Búsqueda del monitoreo de agentes físicos, , biológicos, psicosociales y elementos de peligro.
- Investigación de exámenes internos de seguridad y salud en el trabajo elaboradas en el eje profesional.
- Investigación de padrones en seguridad y salud.
- Búsqueda de dispositivos de seguridad en el sitio laboral.
- Búsqueda de persuasión, aprendizaje, ejercicio y ensayos de emergencia del personal.
- Exploración de auditorías.

Estas búsquedas convendrán coger la averiguación determinada en los tamaños que afirma el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En las etapas de preservación de la búsqueda a malestares se piensa que debe guardarse por un estado de 20 años, los exámenes de incidentes de trabajo y ocurrencias difíciles por un tiempo de 10 años.

1.1.2.6. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°448 – 2020 MINSA

De acuerdo al contexto de pandemia mundial que estamos pasando, el Perú se ha visto en la necesidad de implementar Lineamientos necesarios para reanudación de actividades en los distintos sectores productivos para la reducción del contagio de SARS- COV 2.

Lineamientos para la vigilancia, prevención y control del COVID -19 en el trabajo

- ✓ Lineamiento 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO
- ✓ Lineamiento 2: EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCOORPORACION AL CENTRO DE TRABAJO
- ✓ Lineamiento 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO
- ✓ Lineamiento 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA
- ✓ Lineamiento 6: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA
- ✓ Lineamiento 7: VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO COVID 19

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA

2.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación es descriptiva y tipo aplicativa, dará solución a problemas precisos, se ve los problemas para hacer estrategias de solución y es descriptiva porque se verán tipologías intrínsecas del contenido a indagar, para precisar y presentar los objetivos, para ello escoger equipos de recolección de datos y su proceso.

2.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de diseño es no experimental, ya que el trabajo de suficiencia busca dar medida al problema trazado por eso está orientada en el argumento actual de la compañía aprendida en elemento de SST con la intención de trazar e efectuar el SGSST fundado y ordenado de la Ley N°29783, facilitando solución al problema trazado.

2.1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.3.1. ESTUDIO DEL CASO

El sitio seleccionado es la compañía de instalación de Ascensores Trianon Ascensores S.A. ubicada en la provincia Lima

2.1.3.2. POBLACIÓN

La población intercedió es la compañía de Trianon Ascensores S.A.

2.1.3.3. MUESTRA

La muestra concuerda con la población porque la ejecución no desenvuelve por muestro, porque se aplican los métodos de la distribución.

2.1.4. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN E INSTRUMENTOS DE COLECTA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

2.1.4.1. TÉCNICAS:

- Entrevistas: Se hará la entrevista en el sitio laboral con el individuo implicado, tiene como finalidad ver la eficacia de los ordenamientos en la formación y materiales de gestión.
- Análisis documental: Se inspeccionarán instrumentos coligados al SGSST presentes de la formación y estén respectivos al método de gestión.
- Observación de campo: En la situación del SGSST se efectuará la extracción de averiguaciones y datos de la compañía Trianon Ascensores S.A.

2.1.4.2. INSTRUMENTOS:

- Check list fundado en las exigencias de Ley N°29783.
- Expediente del SGSST, para la comprobación de las obligaciones de la regla OSHA 18001 de la compañía Trianon Ascensores S.A.
- Método de auditoría.

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

3.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA

3.1.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Actividad Económica

TRIANON ASCENSORES S.A. es una empresa especializada y experimentada en abastecer al mercado con unidades de transporte vertical de alta calidad y tecnología; brindando soluciones flexibles, confiables y seguras en la venta, instalación, mantenimiento y reparación de cada uno de nuestros ascensores a nivel nacional.

3.1.2. SERVICIOS QUE BRINDA LA EMPRESA INSTALACIÓN DE ASCENSORES

Trianon Ascensores S.A. cuenta con una amplia experiencia en el área de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Ascensores.

3.1.3. DESCRIPCIÓN DE PROCESO

El proceso de trabajo de Trianon Ascensores S.A. al que brinda el servicio de instalación, mantenimiento y reparación inicia con las

licitaciones realizadas por el área de presupuestos el cual al ser aprobado pasará al área de sistematizaciones que en contiguo con el área administradora y de seguridad trasladarán a cabo la realización de las obras.

A su vez se subcontratan la instalación de ascensores en los distintos proyectos, estas empresas se acoplara a nuestros Sistemas de Gestión así como a todos nuestros procesos.

3.1.4. SISTEMA DOCUMENTAL

DIRECTIVAS GENERALES

En trayectorias generales detallamos con un estatuto íntimo de trabajo el cual es de calidad para la compañía ya que sistematiza las diplomacias de la compañía con el empleador.

Es un instrumento indefectible para resolver problemas que se alcanzarán a presentar dentro de la compañía. También, describimos con ordenanza interna de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía que al similar que el Reglamento Interno de Trabajo desempeña el cargo de resolver conflictos y velar por el trabajador y su bienestar.

Para mayor información detalle el Anexo N°1 conseguimos hallar el reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA DE GESTIÓN

Dentro del evento de gestión se efectuó el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo el cual constituye de las acciones que se habrán de efectuar dentro del tiempo de duración de proyecto, los cuales a su vez han de efectuar con la Ley N° 29783.

3.1.5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Situación Actual de las empresas peruanas

A raíz de que en los últimos años se han venido presentando accidentes de trabajo fatales, los entes reguladores quienes velan por

los trabajadores han notado la necesidad de fiscalizar a las empresas, por lo cual las mismas están iniciado con las gestiones para implementar su sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Situación Actual de la empresa en estudio

Al revisar la documentación con la que contaba Trianon Ascensores S.A. se encontró solo documentación que eran solicitados para proyectos específicos que ya poseían un sistema de gestión, sin embargo, no había orden, punto que no había efectuado un Método de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, eso significa que efectuaba sólo con las reglas del cliente mas no refería con uno.

Definición del Problema y Causas Raíces

Inmediatamente de efectuar el examen, caracterización y valoración de los diferentes elementos que interceden en la problemática, se ha reconocido que el motivo importante que impresiona a la compañía es el aumento de los incidentes profesionales, por lo cual se ha provenido a desenvolver un proyecto causa-efecto, con el propósito de establecer los importantes elementos que actúan mediante los procedimientos. Entre los importantes elementos logramos indicar los siguientes:

Equipos

Se ha observado que se cuenta con la logística necesaria para que nuestro personal instale ascensores, en cuanto al subcontratista para realizar trabajos para Trianon Ascensores S.A. Este tiene que presentar el certificado de operatividad (Maquinillo o Tecles) de cada uno de los equipos a usar así como los certificados de arneses y eslingas que comprueben los estándares de calidad sometidos a cada uno de estos para verificar su sustentabilidad.

Personal

Se ha descubierto que a pesar de la elección y formación que se ofrece al personal, se persiguen mostrando eventos en relación a la seguridad y salud de los obreros de Trianon Ascensores S.A. debido a que varias veces elaboran trabajos en donde se requieren corporalmente o realizan los trabajos de forma inadecuada cometiendo actos subestándares.

En cuanto al personal contratista se identificó el mismo problema, la premura por realizar las actividades dentro del plazo propuesto hace que la persona recaiga en actos subestándar.

Organización

Se identifica que Trianon Ascensores S.A. cuenta con un manejo que no está orientada en la seguridad; también, la cultura que desarrolla, no permite la realización de un procedimiento de aprehensión apropiado, ya que atiende las imposiciones de los mercados en cuanto a la tarea de seguridad y salud.

Procedimientos

En este apartado se ha prestado atención que las maneras determinadas y que presentemente se hallan en eficacia no han estado examinados ni renovados por el personal delegado, teniendo en cuenta que cada actividad no cuenta con las representaciones de seguridad y salud en trabajo necesarias para realizar las activadas. Además, el personal no cuenta ni práctica los procedimientos que han sido establecidos.

3.1.6. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Se muestra la siguiente elección de solución a la problemática actual: Ejecución de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual resulta de gran ventaja que sea realizada por la propia empresa ya que se podrá realizar un mejor y mayor rastreo del eficaz trabajo del Método de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

3.1.7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Por lo expuesto, se puede concluir que los sucesos e incidentes en Trianon Ascensores S.A., se ha incrementado de carácter progresivo los últimos años.

Las estadísticas de los últimos años de las obras realizadas por Trianon Ascensores S.A. muestran una disposición de crecimiento de sucesos sincero a los actos subestándar del personal, también de los principios esenciales y los principios contiguos que no son descubiertos a tiempo.

De acuerdo al estudio realizado la mayor parte de los accidentes ocurridos en Trianon Ascensores S.A., durante los años 2019 al 2020, incumben a golpes o lesiones, cortes o punzadas, irritaciones, inflamaciones, alergias y dolores abdominales. Asimismo, según las averiguaciones ejecutadas, se logra indicar que la mayor parte de los accidentes laborales son debido erróneo de dispositivos de defensa personal, no caracterización de riesgos y conflictos y a la falla de cultura y sensibilización en relación a la seguridad y salud ocupacional del personal, tales como: falla de señalización en los lugares de trabajo, mal manejo de equipos, faltas en los aparatos, exceso de cordialidad, trabajo perenne, esfuerzo físico, abundancia de carga profesional.

Según lo logrado en la data de sucesos e incidentes laborales, se investigó el origen que forman los riesgos y conflictos los que están mostrados los trabajadores de Trianon Ascensores S.A. asi como contratistas mediante la jornada profesional. Del misma modo, se han examinado los ordenamientos de labores críticas para instituir nuevas medidas de revisión, se ha determinado las vitales causas por las cuales se produce el incremento de accidentes y estas son: el desconocimiento de la capacitación e inducción, falta de encargado del área de seguridad y salud y las limitaciones de dispositivos, donde se hallan apreciados los dispositivos de defensa personal. Todos estos puntos se hallan estimados al instante de efectuar del Plan de

prevención de trabajos en altura que será complementado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud

3.2.IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este capítulo se muestra la oferta de consumación de un Régimen de Gestión en Seguridad y Salud para Trianon Ascensores S.A. Obteniendo la regla nacional situada en el Decreto Supremo Nro. 005-2012-TR.

3.2.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Orienta a la compañía en el logro de sus objetivos de seguridad y salud en el trabajo, se ha propuesto una política integrada basada en el cumplimiento y responsabilidad con la seguridad y salud en el Trabajo.

Política Propuesta

TRIANON ASCENSORES S.A., es una empresa especializada y experimentada en abastecer al mercado con unidades de transporte vertical de alta calidad y tecnología; brindando soluciones flexibles, confiables y seguras en la venta, red, sostenimiento y compensación de cada uno de nuestros ascensores a nivel nacional.

Pensando que la seguridad y salud de nuestros empleadores es de mucha importancia para nosotros, nos comprometemos a:

- Resguardar la seguridad y salud de nuestros empleadores y del personal bajo nuestra responsabilidad.
- Efectuar con todos las obligaciones legales aplicables y otras exigencias suscritos relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar que nuestros personal y sus delegados son estudiados y avisan rápidamente de todos los mundos de nuestro Método de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

 Capacitar y evaluar continuamente a nuestros trabajadores y colaboradores para mejorar su desempeño laboral en forma segura y saludable.

De esta manera **TRIANON ASCENSORES S.A**. Desea promover una cultura preventiva en la cual todos sus trabajadores y colaboradores compartan este trabajo de progreso continua de la eficacia y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2.2. PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN

En esta etapa se efectúa la caracterización de riesgos y valoración de conflictos a los que están inciertos los empleadores durante las operaciones que se efectúan en Trianon Ascensores S.A.; asimismo, se establecen los objetivos del Plan De Prevención De Trabajos En Altura complementado con el método de gestión de seguridad y salud.

Descripción de riesgos, valoración de sacrificios y determinación de controles para la elaboración de la matriz IPERC, congruente a las obras que efectúa Trianon Ascensores S.A.

Método 2 (RM-050-2013-TR): IPERC

Se debe encontrar en esta apreciación un nivel de posibilidad de ingeniosidad del deterioro, un gran nivel de resultados predecibles, de exhibición y últimamente la valorización del peligro:

Se debe saber que para fundar un nivel de posibilidad del perjuicio debe tener insuficiencia descubierto y saber si las medidas de inspección sean apropiadas:

TABLA N°1 NIVEL DE PROBABILIDAD

BAJA El daño ocurrirá raras veces

MEDIA El daño ocurrirá en algunas ocasiones

ALTA El daño ocurrirá siempre o casi siempre

Fuente. Nivel de probabilidad de ocurrencia de daño, RM-050-2013-TR

Para establecer el nivel de los resultados predecibles convienen reflexionarse la naturaleza del deterioro y las porciones del cuerpo jactanciosas según:

TABLA N°2 NIVEL DE CONSECUENCIAS PREVISIBLES

	Lesión sin incapacidad
LIGERAMENTE DAÑINO	pequeños cortes o
	magulladuras irritación de
LIGERAMENTE DANINO	los ojos por polvos.
	Molestias e incomodidad:
	dolor de cabeza, disconfort
	Lesión con incapacidad
	temporal: fracturas menores
DAÑINO	Daño a la salud reversible:
DANINO	sordera, dermatitis, asma,
	trastornos musculo
	esqueléticos
EXTREMADAMENTE	Lesión con incapacidad
	permanente: amputaciones,
DAÑINO	fracturas mayores, muerte

Fuente: Nivel de Explosión, RM-050-2013-TR

Es una disposición de la periodicidad el nivel de exhibición que se da la exhibición al peligro. Diariamente se viene dando por el período de estabilidad en sitios de trabajo, período de sistematizaciones o trabajos, de relación con aparatos, equipos.

TABLA N°3: NIVEL DE EXPOSICIÓN

ESPORÁDICAMENTE 1	Alguna vez en su jornada laboral y con un periodo corto de tiempo. Al menos una vez al año
ESPORÁDICAMENTE 2	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempo cortos Al menos una vez al mes
ESPORÁDICAMENTE 3	Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado Al menos una vez al día

Se establece un nivel de peligro ajustando la posibilidad con el resultado del daño, según la matriz:

TABLA N°4: VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACION
Intolerable 25-36	No se debe comenzar ni
	continuar los trabajos hasta que
	se reduzcan los riegos, es posible
	reducir el riesgo, incluso con
	recurso limitados.
Importante 17-24	No debe empezar el trabajo hasta
	que se hayan reducido el riesgo.
	Puede que se prescinden
	recursos para controlar el riesgo
	Deberá tenerse en cuenta el
	tiempo inferior de los riegos
	moderados para tener en cuenta
	los trabajos.

Moderado 9-16	Se deben reducir los riegos, las
	medidas para minimizar el riesgo
	deberán tener un tiempo
	determinado
	El riesgo asociado con las
	consecuencias extremadamente
	dañinas (muy graves o mortales),
	se precisara una acción posterior
	para establecer la probabilidad
	del daño para determinar la mejor
	medida de control
Tolerable 5-8	No se necesitan mejorar las
	condiciones. Sin embargo, se
	tendrá en cuenta soluciones
	rentables o mejoras que no
	impongan cargas económicas
	Se requiere de comprobaciones
	para asegurar que mantiene su
	eficacia
Trivial 5-8	No se necesita de ninguna acción

Fuente: Valorización del riesgo, RM-050-2013-TR

TABLA N°5: ESTIMACIÓN NIVELES DE RIESGO

02		9	CONSECUE	NCIA
		LIGERAMENT E DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENT E DAÑINO
	BAJA	Trivial 4	Tolerable 5-8	Moderado 9-16
	MEDI	Tolerable	Moderad	Importante
BILIDAD	А	5-8	o 9-16	17-24
PROBABILIDAD	ALTA	Moderado 9-16	important e 17-24	Intolerable 25-36

Fuente. Método para la estimación de los niveles de riesgo, RM-050-2013-TR

TABLA N°6: RESUMEN PONDERACIÓN ELEMENTOS DE PROBABILIDAD Y SEVERIDAD

INDICE/VALOR	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Muy bajo (0)
Expuestos (IE)	Más de 10 personas	De 4 a 10 personas	De 2 a 3 personas	Una persona expuesta
Frecuencia de la exposición al <u>peligro</u>	Por lo menos una vez al día.	Por lo menos una vez a la semana	Por lo menos una vez al mes.	Por lo menos una vez al año.
Procedimiento (IPr)	No existen procedimientos documentados o aun cuando existen procedimientos no documentados, no se cumplen	Existen procedimientos documentados, sin embargo no se evidencia su cumplimiento.	Existen procedimientos no documentados y se evidencia su cumplimiento.	Existen procedimientos documentados, y se evidencia su cumplimiento.
Capacitación (IC)	El personal no conoce: - Los peligros y riesgos; - Procedimiento(s) para realizar el trabajo de manera segura; - Normas de seguridad.	El personal conoce parcialmente: -Los peligros y riesgos; -Procedimiento(s) para realizar el trabajo de manera segura; -Normas de seguridad.	El personal conoce: - Los peligros y riesgos; - Procedimiento(s) para realizar el trabajo de manera segura - Normas de seguridad - Existen parcialmente	El personal conoce: - Los peligros y riesgos; - Procedimiento(s) para realizar el trabajo de manera segura; - Normas de seguridad.

	-No existe registros de capacitación.	-No existen registros de capacitación.	registros de capacitación.	- Existen registros de capacitación.
Severidad(IS)	Requiere atención médica especializada y descanso medico Fracturas múltiples expuestas, convulsiones amputaciones parciales o totales, quemaduras de 3º grados, lumbalgia crónica, pérdida total de la visión, enfermedades degenerativas, como la infertilidad amenaza de aborto, parto prematuro, retardo del crecimiento intrauterino, alteración en la producción de la leche	Requiere atención médica especializada y descanso medico Fractura cerrada fisura, intoxicación, quemaduras de 2º grado, lumbalgia agua (dolor de espalda), obstrucción parcial de vías respiratorias, pedida parcial de la visión, síndrome de túnel carpiano, lesiones osteomusculares permanentes, lesiones vasculares por presión permanente, etc.	Requiere atención médica y descanso medico Quemaduras de primer grado, laceración, hematomas, luxación, contractura muscular, tendinitis, cortes superficiales, esguince, irritación leve de vías respiratorias, irritación ocular leve, desmayo, resfrío común, fiebre, deshidratación moderada, lesiones osteomusculares,	Requiere atención de primeros auxilios y/o reposo Dolor leve, malestar general, fatiga, enrojecimiento y ardor ocular, calambres, deshidratación leve, sofocación, escalofríos, mareos, insolación, náuseas vomito, dolor pélvico, etc.

materna, aborto, muerte	lesiones vasculares por	
fetal, muerte, etc.	presión.	

Fuente: Método para la estimación de niveles de riesgo RM-050-2013-TR

Asimismo, en consideración los niveles desarrollados anteriormente, la RM-050-2013-TR (Formatos, referenciales que contemplan la información mínima que den contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

TABLA N°7: FORMATO IPERC

ÁREA _ PROCES	O AD O TRA	9-11169	MINACIÓ	ÓN RAZÓ	ÖN SOCIAL		=======================================								
PROCESSO	ACTIVEAD	AREA .	PELONO	AMERICO	REQUESTO LEGAL	REIGEDE PERIONA EXPLESTAS (P)	NEIOEDE PROCEDMENTO (R)	NECEDI CHACTACION (C)	NEXCEDE ENFOSCÓN AL RESCO ES	NEXXISE PROBREGION (#49-C+C)	NEICE DE RÉVERSIÓN	RESCO- PROBABLISAD I SEVERENO	NVEL DE RESCO	RESIDO SIGNIFICATIVO	MEDICA DI CONTROL

Fuente RM-050-2013-TR

Por lo tanto, obteniendo como referencia esta metodología se ha procedido a realizar el IPERC de las Operaciones de Trianon Ascensores S.A., con la objetivo de establecer los peligros para tener las medidas del tema para disminuir el número de accidentabilidad y malestares profesionales que se dan recientemente.

Las matrices IPERC fueron realizadas de acuerdo a las labores y las áreas donde trabajan cada uno de los colaboradores, además se identificaron las labores críticas que se efectuaron las instrucciones Anexo N°6. En el Anexo N°3 podremos encontrar mayor detalle de los procedimientos y las matrices IPERC.

Mapa de Riesgos

Así mismo, se han retocado los planos de conflicto en situación de los conflictos en los sitios de trabajo tal como se puede apreciar en el Anexo N°4. De esta manera, se ha habido en avance la simbología de peligros que se dará continuación

3.2.3. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Guarda relación la legislación con las sistematizaciones de bienes que ofrece Trianon Ascensores S.A. En las obligaciones reglamentarias se está enmarcando la Seguridad, Salud y Medio Ambiente y evaluación del cumplimiento. Se mencionan algunos de ellos.

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783 y su modificación Ley N° 30222.
- 2. Reglamento D.S. 005-2012-TR y su modificación D.S. 006-2014-TR.
- Afirman formas referenciales que observan indagación minúscula que conviene sujetar los exámenes necesarios del Método de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. R.M. 050-2013-TR.
- Norma Técnica del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
 D.S. 003-98-SA.

- 5. Resolución Ministerial 312-2011-MINSA Protocolo de Exámenes Médicos.
- Ley que funda la necesidad de transformar y mostrar técnicas de contingencia Ley N°28551.

3.2.4. DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

Para la culminación de un Régimen de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se debe conocer el nivel actual de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo de Trianon Ascensores S.A., para lo cual se requiere de la elaboración de una evaluación de estudio de línea base a modo de diagnóstico.

Para el presente caso se empleó la "Lista de Comprobación de Lineamientos del SGSST" la cual se encuentra en la R.M. N° 050-2013-TR.

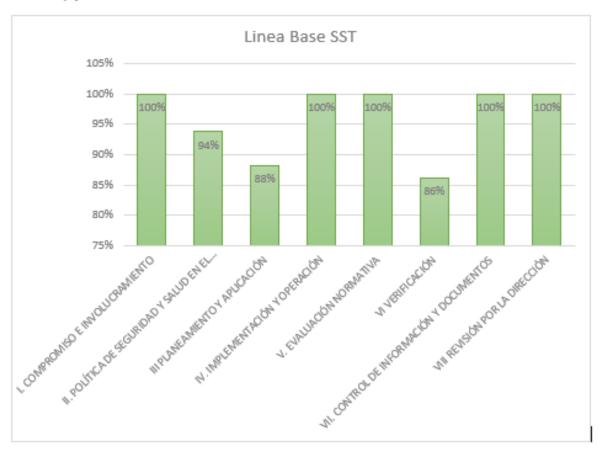
Se detalla los resultados obtenidos para Trianon Ascensores S.A.:

TABLA N°8 RESULTADOS DE LISTA INICIAL DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Lista de Verificación de Lineamientos del SGSST					
Lineamientos	Cumplimiento (Dic - 2018)				
I. Compromiso e Involucramiento.	30%				
II. Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional.	37.5%				
III. Planeamiento y Aplicación.	41.18%				
IV. Implementación y Operación.	18.75%				
V. Evaluación y Normativa.	30%				
VI. Verificación.	20.69%				
VII. Control de Información y Documentos.	21.21%				
VIII. Revisión por la Dirección.	15%				
Promedio General	27.79%				

Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°2 RESULTADOS DE LISTA INICIAL DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Fuente: Elaboración Propia.

De la evaluación realizada se obtiene un promedio general de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a un 27.79%, lo cual evidencia un promedio bajo del compromiso inicial en seguridad y salud en el trabajo.

Los detalles de la lista inicial de verificación de lineamientos del SGSST se encuentran en el Anexo N°5.

3.2.5. ORGANIZACIÓN

Comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

La participación de los colaboradores en el progreso del método de gestión de seguridad y salud en el trabajo es fundamental, es de mucha importancia y requerido por la Ley 29783, el D.S N° 005-2012-TR.

Se realizó la conformación del CSST, el cual está integrado de manera paritaria, con un total de 2 miembros titulares y 2 suplentes, con un periodo de mandato de 2 años.

3.2.6. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST)

Toda compañía, con 20 colaboradores o más debe implementar un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo (RISST), el cual funda las medidas de prevención a efectuar por los participantes con el propósito de impedir incidentes laborales y malestares.

En conformidad con la Ley 29783, la R.M. 050-2013-TR y en cumplimiento con el método de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se implementó el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, la difusión y entrega a los colaboradores de Trianon Ascensores S.A se detalla el reglamento en mención en el Anexo N°1

3.2.7. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

Tiene como objetivo este periodo la ejecución de las acciones para lograr el PLAN DE PREVENCIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA. De todos los capitales se debe suponer la retribución precisa al personal comprometido para la ejecución del método de gestión propuesto.

Se ha procedido a definir ocupaciones y compromisos de muchos empleados e individuos que interceden en las sistematizaciones en lo que concierne a la seguridad y salud en el trabajo.

Gerente General

Cerciorar todos los capitales precisos, que faciliten la ejecución y trabajo de todas las actividades a desenvolver en elemento de seguridad y salud en el trabajo.

Jefaturas

Liderar y hacer cumplir las políticas de seguridad y salud en el trabajo, mostrando un trabajo claro con la desconfianza de incidentes y malestares.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

- -Verifica el cumplimiento de los programas, planes, procedimientos y objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
- -Llevar el control de los documentos y registros del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- -Efectuar exámenes de SSST.
- -Informar en la indagación de incidentes.
- -Ofrecer sugerencias a los participantes que lo requieran.

Comité de seguridad y salud en el trabajo

- Aconsejar a la gerencia general y a la línea de superioridad en el examen de los peligros del trabajo.
- Ejecutar investigaciones proyectadas a las infraestructuras, dispositivos, maquinarias y materiales.
- Plantear encomiendas para el progreso de las situaciones de trabajo.
- Proponer los temas de capacitación.
- Certificar que los colaboradores recientes tomen su inducción en seguridad y salud en el trabajo.

Colaboradores

- Realizan sus trabajos de acuerdo a las maneras de trabajo determinadas.
- Avisar a su director cualquier riesgo o conflicto descubierto durante su labor.
- Anunciar rápidamente las formaciones proyectadas.
- Efectuar con los análisis médicos normales.

COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Se deberán efectuar las coordinaciones necesarias con el área operativa para que se ofrezcan e imparten la formación y el ejercicio a todo el personal que trabajan en Trianon Ascensores S.A. Cabe sobresalir, que la educación impartida consentirá optimizar las capacidades y destrezas del personal en su lugar de trabajo. También, ser capaz de su incitación. Por inspiraciones, todos los personajes deben reflexionar, las acciones de los Programas de Formación y Preparación del Personal. Estas acciones logran ser:

a. Capacitación en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio

Ambiente

Dar saber al personal los principios y tratados básicos para la Prevención de Peligros, que le acceda un excelente trabajo en seguridad, salud y medio ambiente al efectuar su trabajo. Es fundamental que sepa la jerarquía de la política, las habilidades reglamentarias y los documentos.

b. Entrenamiento en Tareas Críticas

Orientado a desenvolver destrezas del empleador, en la

caracterización y valoración de peligros viables, en todo el

transcurso y cada período de la labor, de acuerdo a los

ordenamientos y otros instrumentos activos, con el propósito

de establecer en ellos hábitos.

c. Control de Salud Ocupacional

Está contemplado El control de la Salud dentro del Programa

de Salud Ocupacional de la compañía.

Asimismo, realizará las siguientes actividades

Charlas de Salud Ocupacional

Capacitaciones a brigadas de primera respuesta

Monitoreo de factores de riesgo frente a la salud

(ruido, ocupacional polvo, agentes químicos,

evaluaciones ergonómicas, etc.).

Campañas preventivas

Responsabilidad ejecución: RRHH

d. Comunicación, participación y consulta

Está encaminado al desembolso de indagación pertinente y

notable a los empleadores, sobre semblantes de Seguridad y

Salud en el Trabajo, para que logren recuperarse bajo las

mismas pautas de la formación.

49

Capacitaciones Específicas de SST

Están encaminadas a todo el personal, para divulgar y enseñar en temas de beneficio, y situaciones de cada Administración en los semblantes de seguridad, salud y medio ambiente.

Compromiso de realización de conferencias: Gerente/ Jefes Departamento

Procedimientos y Registros

Adquieren como propósito igualar la labor en un escrito, donde se entregue la forma eficaz y tangible de ejecutar la acción.

- Registro de Accidentes de Trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros
- 2. Registros de Examen médicos ocupaciones
- Registros de monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgos disergonómicos
- Registros de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo
- 5. Registro de estadísticas de seguridad y salud
- 6. Registros de equipos de seguridad y salud
- 7. Registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencias
- 8. Registros de auditorías

Control operacional: Preparación y respuesta ante emergencias

Tiene el objetivo de examinar y restablecer el Plan de Contingencias de Trianon Ascensores S.A. así como arreglar al personal, mediante Simulacros para reconocer apropiadamente ante una realidad de acontecimiento.

Responsabilidad de ejecución: jefe operativo de Emergencias

3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados que se consiguen al plazo son los deseados para las tareas de Trianon Ascensores S.A, se analizaron a través de la lista de Linea Base de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adicional a lo mencionado se ejecutó una auditoría interna para analizar las equivocaciones que tenemos en el proceso de la ejecución del Método de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para los dos tipos de análisis obtuvimos el mejor resultado ya que también se ha implementado un área dedicada solo a hacer seguimiento a la consumación y al funcionamiento del Sistema de Gestión.

TABLA N°9 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO

	DOCUMENTACIÓN IMPLEMENTADA DEL SGSST					
	LINEAMIENTOS	DOCUMENTACIÓN				
I.	Compromiso e Involucramiento	Plan anual de Capacitaciones				
II.	Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional	 Políticas de seguridad y salud en el trabajo Programas de Seguridad y salud Organización y función de puesto de trabajo 				
III.	Planeamiento y Aplicación	 Línea base de seguridad y salud en el trabajo Procedimiento IPERC y demás procedimientos IPERC Objetivos e indicadores de Seguridad y Salud. 				
IV.	Implementación y Operación	 Plan de seguridad y salud en el trabajo. Plan de emergencias Conformación de Brigada de Emergencias 				
V.	Evaluación y Normativa	 Matriz de verificación de cumplimiento legal Registros de equipos de protección personal. Reglamento interno de SST Programa de inspecciones internas. Programa de salud ocupacional Procedimiento para la investigación y el reporte de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. 				
VI.	Verificación	 Programa de auditorías. 				
VII.	Control de Información y Documentos	Mapa de RiesgosRegistros obligatorios de seguridad y salud.				
VIII.	Revisión por la Dirección	 Revisión anual del sistema de SST. 				

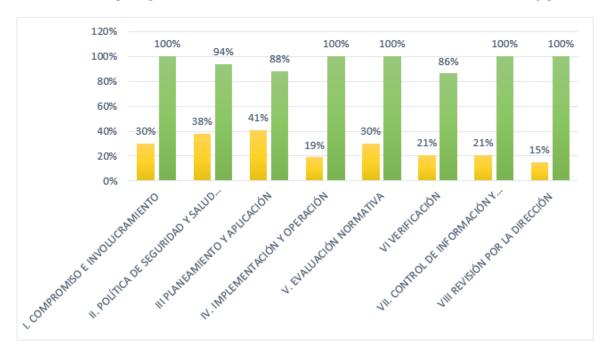
Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

A finalidad de comprobar la efectividad de la implementación, se realiza la comparación inicial y final de la lista de comprobación de lineamientos del método de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Lista de Verificación de Lineamientos del SGSST						
Lineamientos	Cumplimiento (Dic - 2019)	Final (Dic- 2020)				
I. Compromiso e	30%	100%				
Involucramiento.						
II. Políticas de Seguridad y	37.5%	94%				
Salud Ocupacional.						
III. Planeamiento y	41.18%	88%				
Aplicación.						
IV. Implementación y	18.75%	100%				
Operación.						
V. Evaluación y	30%	100%				
Normativa.						
VI. Verificación.	20.69%	86%				
VII. Control de Información	21.21%	100%				
y Documentos.						
VIII. Revisión por la	15%	100%				
Dirección.						
Promedio General	27.79%	96.02%				

Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N°3 COMPARACIÓN DE LISTA DE VERIFICACIÓN INICIAL Y FINAL DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

3.4. PRESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
Personal responsable del SGSST		S/. 30 000
Represéntate del SGSST (Planilla)	S/. 2 000	S/. 30 000
Constitución del Comité de SST		S/. 340
Proceso de Elección		S/. 300
Capacitación para el desempeño de las funciones de comité de SST		S/. 40
Formación, capacitación y entrenamiento	en SST	S/.11 300
Capacitaciones Obligatorias en SST		S/. 5 000
Formación de Brigadas	S/. 3 000	
Formación de Auditores Internos		S/. 2 500
Simulacros de Emergencia		S/. 800
Salud Ocupacional		S/. 52 906
Exámenes Médicos Ocupacionales (Ingreso, periódicos y salida)		S/. 22 906
Personal de Salud Ocupacional	S/. 2 000	S/. 30 000
Mapa de Riesgos		S/. 100
Mapa de Riesgos		S/. 100
Reglamento Interno de SST		S/. 1 000
RISST (100 impresos)		S/. 1 000
Inspecciones		S/. 10 297,80
Inspecciones Periódicas		S/. 9777,50
Inspecciones de Equipos de Emergencia		S/. 520,30
Mantenimiento preventivo de SST		S/. 4 520,6
Equipos de Protección ante Emergencias		S/. 4520,6
Auditorías Internas de SGSST		S/. 4 620
Auditorias Ejecutadas por auditores internos		S/. 120
Auditorias Ejecutadas por auditores externos		S/. 4500
TOTAL		115 084,4

CONCLUSIONES

- 1. Luego de examinar la realidad actual de la compañía Trianon Ascensores S.A. por medio de auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y elaborada se logró comprobar que la compañía no tenía un plan específico para la ejecución de un método de gestión para la instalación de ascensores.
- La empresa contaba con documentos básicos para cumplir con los requerimientos del cliente, sin embargo, no cumplía con el expediente y rastreo obligatorio para el trabajo del método de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- A la fecha la empresa Trianon Ascensores S.A. cuenta la documentación reglamentaria de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a los lineamientos de SUNAFIL.

RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar periódicamente lo que indique la ley de seguridad y salud en el trabajo nacional Ley N° 29783 y su reglamento, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas.
- 2. Revisar continuamente las actualizaciones referentes a la normativa peruana e internacional OSHA 18001 y sus avances.
- 3. Plantear medidas de inspección de riesgos y conflictos, adecuadas a la realidad y posibilidad de Trianon Ascensores S.A.
- Actualizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en base a los hallazgos establecidos, programas de seguridad, monitoreo, accidentes registrados.

BIBLIOGRAFÍA

- Marroquin, E (2018): "Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para la alcaldía de el Rosario LA Paz basado en las normas OHSAS 18001"
- 2. Inga, R (2019): "Propuesta de implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en una empresa de exploración minera para reducir los accidentes e incidentes"
- Lázaro, L (2007): "Prevención De Fatalidades En Una Empresa Que Fabrica Tapas De Plástico A Través Del Análisis De Peligros Operacionales".
- Arce S. (2017) "La Prevención de Riesgos Laborales y la accidentalidad laboral en la prensa española: representación y cobertura a partir de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales"
- 5. Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo / OGETIC / Oficina De Estadística.
- 6. Manual de seguridad y salud en la edificación, obra industria y civil. José Hernandez Paterna.
- Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a las Obras de Construcción. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. REAL DECRETO1627/1997.
- 8. G050 Reglamento Nacional De Edificaciones
- COSAPI S.A. Ingeniería y Construcción. Plan de seguridad, salud y medio ambiente para la expansión de Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Proyecto Fase JI. PEM-30-00-01. Lima. Julio 2007.
- Rubio, J (2011). Métodos de Evaluación de Riesgos Laborales. Madrid,
 España: Díaz de Santos
- 11. Terán, I. (2012). "Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 en una empresa de capacitación técnica para la industria" Tesis para optar el título de Ingeniera Industrial. Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontífice Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Valverde, L. (2011). "Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara". Tesis para optar al título de ingeniero industrial. Lima: Facultad de ingeniería, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

ANEXOS

ANEXO N°1: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Página 1 de 1

Versión: 03

Código: OSST-003

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(RISST) TRIANON ASCENSORES S.A.



Cargo	Nombre	Firma
Presidente de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018- 2020	Frank Uceda Vega	poral su
Secretario de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018- 2020	Willy Alcantara Matencio	All
Miembro Titular de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018- 2020	Jorge Morales Vergara	Alan Company
Miembro Titular de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018- 2020	Paul Uceda Vega	pufet
Asesor: Coordinador SSOMA	Fernando Huaman Jaime	1

ANEXO N°2: POLÍT	TICA DE SEGUF	RIDAD Y SALU	D EN EL TRAB	AJO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Fecha: Enero del 2020

Página 1 de 1

Versión: 03

Código: OSST-001

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRIANON ASCENSORES S.A. es una empresa especializada y experimentada en abastecer al mercado con unidades de transporte vertical de alta calidad y tecnología; brindando soluciones flexibles, confiables y seguras en la venta, instalación, mantenimiento y reparación de cada uno de nuestros ascensores a nivel nacional.

Considerando que la seguridad y salud de nuestros trabajadores y colaboradores es de vital importancia para nosotros, nos comprometemos a:

- Proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores y de todo el personal bajo nuestra responsabilidad.
- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos relacionados a seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar que nuestros trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente de todos los elementos de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar y evaluar continuamente a nuestros trabajadores y colaboradores para mejorar su desempeño laboral en forma segura y saludable.

De esta manera **TRIANON ASCENSORES S.A.** desea promover una cultura preventiva en la cual todos sus trabajadores y colaboradores compartan este compromiso de mejora continua de la eficacia y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lima 04 de Enero del 2019



ANEXO N°3: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS



AREA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	~	n	ıF	MX	cn
	٠,	u	'n	m	JU

FORMATO Versión: v.3 Página 1de

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

PROCESO: INSTALACION DE ASCENSORES

	gr o			RIESGO		BICED	ENCIA	PROCESO: INSTALACION DE ASCENSO						Evalue	ación de	el Riesgo	ŧ			ivo:
	de Peligr				Tipo de Actividad del								PRO	BABILID	DAD			oße		ancia gnifical
ACTIMDAD TAREA	Código de Categoria	PELIGRO (Fuente, situación, acto)	Probabilidad de Ocumencia o Exposición	Severidad de la lesión d enfermedad	Proceso (Rutinario: R, No Rutinario: NR, Emergencias : EM)	Personal Propio	Personal Terceros	Medidas de Control Existente	Actividades para Monitoreo del Control	Frecuencia de Monitoreo	Puesto de Trabajo	(E':Expuestos	IF: Frecuencia	Ipr.Procedimiento	le: Capacitación	I.P:Indice de Probabilidad	ls: Severidad	IRO: İndice de R Ocupacional	Nivel de Riesgo	Crierio Significancia Significativo S., No Significa NS)
<u>.</u> .	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	х		Desinteccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan onentación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAYO	NS
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	х		Desmitección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al miciar su actividad desintectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	NS
	1201	Tránsito de peatones	Atropello, aprisionamiento, choque, volcadura.	Contusiones, heridas, traumatismos múltiples, fracturas, quemaduras, amputaciones traumáticas, estrés, muerte.	NR	х		Toda zona de trabajo debe estar señalizada y delimitada por cinta amarilla de peligro el personal debe transitar por el area señalizada	Conocimiento de las rutas de acceso vehicular y peatonal, Conocer la zona colindante al trabajo ,respetar y hacer respetar las señalizaciones existentes	1 Diario	Supervision de Instalacion	1	0	1	1	3	1	3	BAJO	NS
Actividades Preliminares	107	Uso de escaleras (Fijas, portátiles, etc.)	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	NR	x		Para acceder al techo del edificio se utilizara la escalera instalada, verificar que no deban tener desgate "fisuras, el trabajador debera conoccer sobre su uso y limitaciones. Uso de tres puntos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Inspeccion visual, reportar en caso presente algun desperfecto.	1 Diano	Supervision de instalacion	1	0	1	1	3	1	3	BAIO	NS
	105	Proyección de objetos o particulas	Contacto o impacto con partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanente, heridas, traumatismos múltiples.	NR	x		Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticación sobre protección visual, uso protectores de acuerdo a la labor	uso de lentes protectores ,controlar que las particulas no se exparsan fuera de la zona de trabajo.	1 Diario	Supervision de Instalacion	2	2	1	0	5	1	5	BAJO	NS
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastornos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, fatiga.		х		Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de segundad Venficación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Supervision de Instalacion	1	0	1	1	3	1	3	BAJO	NS
	1001	Piso resbaladizo y/lo terreno desnivelado	Caidas al mismo nivel al resbalar o tropezar.	Golpes, contusiones luxaciones, esguinces fracturas.	INH	х		Orden y limpieza en la zona de trabajo Transitar por los accesos peatonales de la obra	verificar si la cobertura de piso es segura para los trabajos a realizarse y si es conveniente confinuar con los trabajos hasta la nivelacion o adecuacion de piso Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Supervision de Instalacion	1	0	1	1	3	1	3	BAJO	NS
	104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR	х	х	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
	103	Objetos y cargas en movimiento a rivel del suelo (equipos, materiales, otros)		Golpes, heridas, contusiones, traumatismo, Trastomos Musculo Esqueléticos.	NR	х	х	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con despaste.	Solo se utilizaran herramientas de fabrica Programa de Inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP.	1 Diario	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR	х	х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
Recepcion de materiales	702	Manipulación de cargas		Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatías, hemias, fatiga.	1,1100.00	х	x	Concientizaral personal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las operaciones de manipulación de cargas manuales, los trabajadores deben emplear una técnica de levantamiento adecuada a este tipo de estuerzos.	Pausa de ergonomia cuando se realizan periodos largos de esfuerzo físico. Programa de inspecciones de seguridad, verificar la ruta de paso de la carga. Carga limite de 25kg por persona. Apoyo con equipos para traslado de metariales (estoca, montacarga, etc.) Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS

	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastomos Músculd Esqueléticos, Tensión muscular, dolor de cuello y espalda discopatias, hernias, fatiga.	NR	x	х	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	4	BAJO	
	1001	Piso resbaladizo y/o terreno desnivelado	Caídas al mismo nive al resbalar d tropezar.	l Golpes, contusiones luxaciones, esguinces fracturas.	NR	x	x	Orden y limpieza en la zona de trabajo Transitar por los accesos peatonales de la obra , crear una superficie adecuada para los trabajos con algun tipo de cobertura	verificar si la cobertura de piso es segura para los trabajos a realizarse y si es conveniente continuar con los trabajos hasta la nivelacion o adecuacion de piso Verificación en campo del llenado de AST. Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP.	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	2 8	вајо	
	1201	Tránsito de peatones	Atropello, aprisionamiento, choque, volcadura.	Contusiones, heridas, traumatismos múltiples, fracturas, quemaduras, amputaciones traumáticas, estrés, muerte.	NR	x	х	Toda zona de trabajo debe estar señalizada y delimitada por cinta amarilla de peligro,el personal debe estar capacitado sobre los daños a terceros	Conocimiento de las rutas de acceso vehicular y peatonal, la velocidad debe ser la misma que la obra fije en sus letreros preventivos. Conocer la zona colindante al trabajo, respetar y hacer respetar las señalizaciones existentes	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	3 12	MODERAD O	
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan onentacion y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	8	BAJO	
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	8	BAJO	
Instalacion de Plomadas	106	Uso de plataformas	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	R		х	plataformas fijas (escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera fijadas a la estructura metalica por personal con experiencia en la labor (esto lo instalara el cliente)	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de arnes,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6	2 12	MODERAD O	
	101	Manipulación de herramientas u objetos en altura	s Caídas de objetos en altura.	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, Enfermedad del Tétanos.	R		х	Personal capacitado para trabajos en altura, aislamiento y señalizacion de la zona de trabajo Prohibido personal debajo de la plataforma.	Programa de inspecciones Verificacion Visual diaria de equipos PTAR altura	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6	12	MODERAD O	
	105	Proyección de objetos o partículas	Contacto o impacto cor partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanente, heridas, traumatismos múltiples.	R		х	Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticacion sobre proteccion visual, uso protectores de acuerdo a la labor	uso de lentes protectores ,controlar que las particulas no se exparsan fuera de la zona de trabajo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	5	BAJO	
	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, eslingas, cuerdas cabos, otros)		Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	R		х	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6	12	MODERAD O	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	R		х	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de arnes con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision visual diaria por usurio del equipo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6	12	MODERAD	
	106	Uso de plataformas	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	NR		х	plataformas fijas(escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera instaladas entre la estructura metalica del ducto por personal con experiencia en la labor	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de arnes,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	3.55.7637255	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4	2 8	BAJO	
Cuadre de Ducto	107	Uso de escaleras (Fijas, portátiles, etc.)	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	NR		х	En caso de ser necesario se utilizaran escaleras tipo lineal y estaran en relacion al trabajo a realizar, no deben tener desgate ,fisuras,el trabajador debera conoccer sobre su uso y limitaciones. Uso de tres puntos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Verificacion de en el uso correcto de escaleras ,revision mensual de estas (check list),uso de arnes según el caso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4	4	BAJO	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4	4	BAJO	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		х	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de arnes con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision visual diaria por usurio del equipo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4	2 8	BAJO	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	5	BAJO	

	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastomos Músculc Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hernias, fatiga.	NR	X	х	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4 1	4	BAJO	
	1001	Piso resbaladizo y/o terreno desnivelado	Caídas al mismo nive al resbalar d tropezar.	Golpes, contusiones Luxaciones, esguinces fracturas.	NR	x	x	Orden y limpieza en la zona de trabajo Transitar por los accesos peatonales de la obra , crear una superficie adecuada para los trabajos con algun tipo de cobertura	verificar si la cobertura de piso es segura para los trabajos a realizarse y si es conveniente continuar con los trabajos hasta la nivelacion o adecuacion de piso Verificación en campo del llenado de AST. Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP.	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4 2	8	BAJO	
	1201	Tránsito de peatones	Atropello, aprisionamiento, choque, volcadura.	Contusiones, heridas, traumatismos múltiples, fracturas, quemaduras, amputaciones traumáticas, estrés, muerte.	NR	x	х	Toda zona de trabajo debe estar señalizada y delimitada por cinta amarilla de peligro,el personal debe estar capacitado sobre los daños a terceros	Conocimiento de las rutas de acceso vehicular y peatonal, la velocidad debe ser la misma que la obra fije en sus letreros preventivos. Conocer la zona colindante al trabajo , respetar y hacer respetar las señalizaciones existentes	1 Diario	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4 3	12	MODERAD O	
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinteccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabaio	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4 1	8	BAJO	
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al Iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de manterlimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4 1	8	BAJO	
Instalacion de Plomadas	106	Uso de plataformas	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	R		х	plataformas fijas (escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera fijadas a la estructura metalica por personal con experiencia en la labor (esto lo instalara el cliente)	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de arnes,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6 2	12	MODERAD O	
	101	Manipulación de herramientas u objetos en altura	Caídas de objetos en altura.	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, Enfermedad del Tétanos.	R		х	Personal capacitado para trabajos en altura, aislamiento y señalizacion de la zona de trabajo Prohibido personal debajo de la plataforma.	Programa de inspecciones Verificacion Visual diaria de equipos PTAR altura	1 Diario	Tecnico de Instalacio	3	2	1	0	6 2	12	MODERAD	
	105	Proyección de objetos o partículas	Contacto o impacto cor partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanente, heridas, traumatismos múltiples.	R		x	Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticacion sobre proteccion visual, uso protectores de acuerdo a la labor	uso de lentes protectores ,controlar que las particulas no se exparsan fuera de la zona de trabajo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5 1	5	BAJO	
	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)		Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	R		х	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6 2	12	MODERAD	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	R		х	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de arnes con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision visual diaria por usurio del equipo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	3	2	1	0	6 2	12	MODERAD	
	106	Uso de plataformas	Caídas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	NR		х	plataformas fijas (escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera instaladas entre la estructura metalica del ducto por personal con experiencia en la labor	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de arnes,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4 2	8	BAJO	
Cuadre de Ducto	107	Uso de escaleras (Fijas, portátiles, etc.)	Caidas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas fracturas.	NR		х	En caso de ser necesario se utilizaran escaleras tipo lineal y estaran en relacion al trabajo a realizar, no deben tener desgate ,fisuras,el trabajador debera conoccer sobre su uso y limitaciones. Uso de tres puntos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Verificacion de en el uso correcto de escaleras ,revision mensual de estas (check list),uso de arnes según el caso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4 1	4	BAJO	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4 1	4	BAJO	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de arnes con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision visual diaria por usurio del equipo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	1	2	1	0	4 2	8	BAJO	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5 1	5	BAJO	

	503	Ruido	Exposición a ruido.	Hipoacusia, trauma acústico, estrés, perdida de concentración, alteraciones extrauditivas (insormio, aumento de presión arterial, gastritis,	NR		x	Uso de tapones auditivos, Mantener espacios abiertos	Verificación en campo del uso adecuado de los tapones auditivos, verificación del lenado del AST, monitoreo de los trabajos en caso de ruido constante con mas de 80 decibeles hacer pautas de trabajo	1 - Diano	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD O	NS
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo fisico.	etc.), prematuridad. Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, tatiga.	NR		×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1 4	MAD	NS
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- ColV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	×		Destritección de Superticies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabaso	Proporcionan onentación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de trigiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocido de Bioseguridad Monitoreo y Segurmento de Salud Daria	Diana	Tecnico de Instalacion / Ajrudante de Almacen	2	1	1	0	4	1 8	BALCI	NS
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposicion a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	х		Desinfección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de minos durante toda la jornada de Trabajo	Al miciar su actividad diserrectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un tapiciero de uso personal, El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	1.	0	4	1 8	BAIO	NS
	105	Proyección de objetos o partículas	Contacto o impacto cor partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanente, heridas, traumatismos múltiples.	R		×	Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticación sobre protección visual, uso protectores de acuerdo a la labor	uso de lientes protectores ,controlar que las particulas no se expansan fuera de la zona de trabajo.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	1 6	BAJO	NS
	106	Uso de plataformas	Caldas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas, fracturas.	R		x	plataformas fijas (escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera instaladas entre la estructura metalica del ducto por personal con experiencia en la labor	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de ames,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o ufitmo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.		Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD O	NS
	107	Uso de escaleras (Fijas, portátiles, etc.)	Caidas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas, fracturas.	R		×	En caso de ser necesario se utilizaran escaleras tipo fineal y estaran en relacion al trabajo a realizar, no deben tener diesgale ,fisuras, el trabajador debera conoccer sobre su uso y limitaciones. Uso de tres puntos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Verificación de en el uso correcto de escaleras revision mensual de estas (check list) uso de arnes según el caso.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD:	NS
	503	Ruido	Exposición a ruido.	Hipoacusia, trauma acústico, estrés, perdida de concentración, alteraciones extauditivas (insomnio, aumento de presión arterial, gastritis, etc.), prematuridad.	R		x	Uso de tapones auditivos, Mantener espacios abiertos	Verificación en campo del uso adecuado de los tapones auditivos, verificación del lienado del AST, monitoreo de los trabajos en caso de ruido constante con mas de 80 decibeles hacer pautas de trabajo	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	2 12	MODERAD	NS
Instalacio de Anc Guias	clajes y	Objetos o cargas suspendidas	Caidas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, contusiones, heridas	R		×	Verificar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicionarse debajo de la carga en suspensión. Verificar que los elamentos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo rivel debera estar enganchado arties del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje. Venficación visual en campo del	1 Diano	Tecnico de Instalació n	2	2	ŧ	0	5	3 11	MODERAD 0	NS
	109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	R		x	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.		1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	5	BAID	NS
	104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	R		x	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD O	NS
	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, eslingais, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas	R		х	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD	NS
	504	lluminación inadecuada (alta, baja).	Exposición a iluminación inadecuada (alta baja).	Afecciones Visuales, Fatiga visual, borrosidad, disminución de la agudeza visual, cefalea, vértigos, ansiedad, estrés	NR		x	lluminación adecuada en el área de trabajo, verificar que todos los frentes de trabajo esten fuminados.	verificación de illuminación, ducto con el rosario de luces o reflectores en la zona en el área de trabajo, inspección de las instalaciones eléctricas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	1 5	BAUD	NS
	902	Trabajos en caliente	Incendio, explosión.	Quemaduras, heridas, contusiones, traumatismos	R		×	Personal Capacitado en Trabajo en caliente, señalizacion de área de Trabajo, permisos de trabajos, uso de extritor, vigia, programa de inspeccion de seguridad, uso de careta facial, respirador, mandil ce cuero , escarpines.	Retirar productos inflamables 10m del area de trabajo, inspeccion de herramientas, Verificacion de uso de epps para trabajos en caliente.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD	NS
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Calda libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, confusiones, fracturas, muerte.	R		×	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, trenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al dudo en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificación de instalación conecta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arries), Programa de inspecciones de segundad	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2 10	MODERAD O	NS
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos virus bacterias(SARS- CeV-Z)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinfección de Superticies Uso de Epp de Biosegundad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan onentación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protoción de Bioseguridad Monitoreo y Segurmento de Salud Daria	Diana	Tecnico de Instalación / Ayudante de Amacen	2	t	1	0	.4	t 8	BAUG	NS

	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2		R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la prinada de Trabajo	Al iniciar su actividad desintectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isoproptico. Debe de portar siempre un tapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	i	1	0	4	4	8	BAJO	
	103	Objetos y cargas en movimiento a rivel del suelo (equipos, materiales, otros)		Golpes, heridas, contusiones, traumatismo, Trastomos Musculo Esqueléscos.	NR		x	Concientzar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Solo se utilizaran herramientas de fabrica Programa de Inspecciones de segunidad Verificación visual en campo del uso de EPP.	1 - Diano	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	2	8	BANO	
Izaje de Máquina, panel	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	3	0	4	1	4	BAJO	
de control y transformador	104	Superficies u objetos purzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrartes, confusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		x	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levaritamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales purzocortantes inspección de herramientas. Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 - Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	1	4	BASO	
	108	Objetos o cargas suspendidas	Caldas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, confusiones, heridas, fracturas.	NR		x	Verificar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicionarse debajo de la carga en suspensión. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje. Verificación visual en campo del	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	*	1	0	4	2	8	BAIO	
	110	Elementos sometidos a grandes estuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		x	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de szaje.	1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	2	8	840	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, confusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorago o ultimo nivel debera estar enganchado artes del ingreso. Venificación de substalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de andaje, frenos de soga, ames), Programa de inspecciones de seguridad	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	SAID	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual/mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	1	5	BAJO	
Instalación de Máquina de Tracción	108	Objetos o cargas suspendidas	Caidas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, contusiones, heridas fracturas	NR		x	Verificar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicionarse debajo de la carga en suspensión. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de szaje. Verificación visual en campo del	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	
	110	Elementos sometidos a grandes estuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, confusiones, cortes heridas, flacturas.	NR		x	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	Ī
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del rivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, confusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificación de instalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, ames). Programa de inspecciones de seguridad	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	
	202	Uso de herramientas, equipos, maquinas, instalaciones eléctricas	Contacto eléctrico directo o indirecto, descarga eléctrica, incendio, explosión.	Quemaduras, asfinia, golpes contusión.	NR		x	Personal capacitado, verificación de equipo Verificación de Empalmes y extenciones electricas	Inspeccion de Hermaientas durante la realizaconde las labores, verificacion de uso de EPP	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	.1	0	4	2	8	SAIO	
	503	Ruido	Exposición a ruido.	perdida de concentración, alteraciones extrauditivas (insormio, aumento de presión arterial, gastrifis, etc.), prematunidad.	NR.		x	Uso de tapones auditivos, Mantener espacios abiertos	Venficación en campo del uso adecuado de los tapones auditivos, venficación del lienado del AST, monitoreo de los trabajos en caso de nuido constante con mas de 80 decibeles hacer pautas de trabajo	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	
Instalación de panel de control, transformador y alambrado	105	Proyección de objetos o particulas	Contacto o impacto cor partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanente, heridas, traumatismos múltiples.	NR		х	Personal capacitado y concentizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticacion sobre proteccion visual, uso protectores de acuerdo a la tabor	uso de lentes protectores, controlar que las particulas no se expansan fuera de la zona de trabajo.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	ō	5	1	5	BAID	
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastorros Músculo Esquelificos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatías, hernias, fatiga.	NR			Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Martener libre el carreno donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Venticación visual en campo del uso de EPP.	1Diario	Tecnico de Ajustes	2	1	,	0	4	1	4	BUO	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del rivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos mūtiglies, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorsigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificación de instalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, trenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de segundad	1Diario	Tecnico de Ajustes	2	1	1	0	4	2	8	BAIO	

	103	Objetos y cargas en movimiento a nivel del suelo (equipos, materiales, otros)		Golpes, heridas, contusiones, traumatismo, Trastomos Musculo Esqueléscos.	NR	х	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Solo se utilizaran herramientas de fabrica Programa de Inspecciones de seguridad Verificación veual en campo del uso de EPP.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1.	0	4	2 8	HAUG	
	107	Uso de escaleras (Fijas, portátiles, etc.)	Caidas a distinto nivel.	Golpes, confusiones, heridas, fracturas.	NR	×	En caso de ser necesario se utilizaran escaleras tipo lineal y estaran en relacion al trabajo a realizar, no deben tener desgate, fisuras, el trabajador debera conoccer sobre su uso y liritaciones. Uso de tras puntos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Verificacion de en el uso correcto de escaleras revision mensual de estas (check list),uso de arnes según el caso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	•	,	0	4	2 8	BAJO	
	108	Objetos o cargas suspendidas	Caidas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, confusiones, heridas, fracturas.	NR		Venficar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicioname debajo de la carga en suspensión. Venficar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de uraje. Verificación visual en campo del	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 8	HARO	
Instalación de Contrapeso	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, confusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR	×	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Venficar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	2 8	BAJO	
	702	Manipulación de cargas	Sobreesfuerzo fisico.	Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, fatiga.	NR	×	Concientizaral persunal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las operaciones de manipulación de cargas manuales, los trabajadores deben emplear una técnica de levantamiento adecuada a este tipo de esfuerzos.	Pausa de ergonomia cuando se realizan periodos langos de estuerzo fisico. Programa de inspecciones de seguridad, verificar la ruta de paso de la carga. Carga limite de 25kg por persona. Apoyo con equipos para traslado de metariales (estoca, etc.) Versicación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 8	HARO	
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastornos Músculd Esqueléscos, Tensión muscular dolor de cuello y espaida discopatias, hemias, fatiga	NR	×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.		1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1 4	8600	
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR	×	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Venficación de instalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Ravision de los equipos de altura (linea de vida, linea de andaje, trenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de segundad	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	t	0	4	2 8	BAJO	
	108	Objetos o cargas suspendidas	Caidas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, confusiones, heridas, fracturas.	NR		Venficar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicionaria debajo de la carga en suspensión. Venficar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de úzaje. Verificación visual en campo del	1 Diario	Techico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 8	нако	
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR	×	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verdicación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1 4	HAJO	
	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)		Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR	×	Se usaran equipos de izaje, estingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de szaje.	1,- Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 8	BAID	
	106	Uso de plataformas	Caidas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas, fracturas.	NR		plataformas fijas(Bracketa empernados a la pared) con tablas de madera (30cm de ancho x 2" de grosce). Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o último nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	Venficación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de arnes,liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	t	0	4	2 8	BAID	
Instalación de cables de tracción	901	Trabajos en altura (mayor a 1:80 m sobre el rivvel del suelo o 1:50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR	×	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de arnes con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo rivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificacion de instalación correcta de Limitador de Velicidad. Para la posiciond ela personal que manipula el carrete debera avaluar el uso de un sistema personal de caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura. Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de andaje, frenos de soga, ames). Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar en el ATS las medidas correctivas para ta manipulacion del carrete	1 - Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 8	BAID	
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastomos Músculo Esqueleticos, Tensión mascular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, fatiga.	NR	×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	1 4	BAJO	
	705	Movimiento repetitivos a monátonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastomos Músculo Esquelético, Fa5ga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR	х	Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traslado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos. Pausas activas	1 Diano	Tecnica de Instalacio n	2	2	1.	0	5	1 5	BAUG	
	112	Exposicion de Extremidades	Atrapamiento de extremiades	cortes, confusiones , hendas fracturas	NR	×	No exponer manos ni pies a bordes filosos o mecanismos actividos. Verificación de Caballete empernado a piso. Uso de EPP	No exponer extremidades al movimiento del carrete.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	2 8	HAJO	

	102	Piezas rotatorias o móviles (poleas, ejes, manivelas, engranajes, hélices, otros)	Atrapamiento aplastamiento	Uolpes, heridas, contusiones, traumatismo, Enfermedad de Tétanos.	NR		х	Concientizacion de personal Atrapamiento en extremidades	Uso de equipo de protección personal apropiado, Manténer possura firme	1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	2	.8	BAIO	NS
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Les de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durarde toda la jornada de Trabajo	seguridad y prácticas de higiene al personal de manterimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Segurmento de Salud Dana	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	at.	1	0	4	1	8	BARO	NS.
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CeV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	×		Desinfección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropitico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	t	0	4	1.	8	BNG	NS
Instalación de Cableados de	104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		х	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Esminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1,- Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	t	5	BAO	NS
Pozo y de Viaje	107	Uso de escaleras (Fijas, portábles, etc.)	Caldas a distinto nivel.	Golpes, contusiones, heridas, fracturas	NR		×	En caso de ser necesario se utilizar an escaleras tipo ineal y estaran en relacion al trabajo a realizar, no deben tener desgate "fisuras el trabajador debera conoccer sobre su uso y imitaciones. Uso de tres purtos de apoyo (dos manos un pie o dos pies y una mano) al subir o bajar de la escalera. Durante el traslado de la escalera el trabajador no debera llevar nada en la mano.	Verificacion de en el uso correcto de escaleras revision mensual de estas (check list),uso de arnes según el caso.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD	NS
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo fisico	Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, fatiga.	NR	8	×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	6	1	5	BAIC	NS
	504	fluminación inadecuada (elta, baja).	Exposición a iluminación inadecuada (alta, baja).	Afecciones Visuales, Fatiga visual, borrosidad, disminución de la agudeza visual, cefalea, vértigos, ansiedad, estrés.	NR		×	Iluminación adecuada en el área de trabajo, verifica que todos los frentes de trabajo ester iluminados.	verificación de illuminación, ducto con el rosario de luces o reflectores en la zona en el área de trabajo, inspección de las instalaciones eléctricas.	1,- Diaeo	Tecnico de Instalació	2	2	1	0	6	t	5	BAID	NS
	606	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinteccion de Superacies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jognada de Trabajo	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de segunidad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocció de Bioseguridad Monstoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	i	8	BAIG	NS
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposicion a agentes biologicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	х		Desintección de Supericies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga confacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropièco. Debe de portar siempre un tapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	818	1	:0:	4	10	8	BAIO	NS
	102	Piezas rotatorias o móviles (poleas, ejes, manivelas, engranajes, hélices, otros)	Atrapamiento aplastamiento	Golpes, heridas, contusiones, traumatismo, Enfermedad de Tétanos.	NR	×		Concentización de personal Atrapamiento en extre midades	Uso de equipo de protección personal apropiado, Mantener postura firme	1 - Diano	Tecnico de Ajustes	2	1	1	0	4	2	8	BAID	NS
Instalación en Velocidad Lenta	110	Elementos sometidos a grandes esfuerzos (Cables, esfingas, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR	×		Se usaran equipos de izaje, estingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	NS
	704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hemias, tatiga.	NR	x		Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de Inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1.	0	5	£	5	BAJO	NS
	706	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos	Trastornos Músculo Esquelético, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR	×		Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en trastado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos. Pausas activas	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	1	5	BART	NS
	108	Objetos o cargas suspendidas	Caidas, desprendimiento de objetos en altura.	Golpes, contusiones, heridas fracturas	NR	×		Verificar estado de equipo de izaje, persona capacitado en trabajos en altura, el personal no deberá posicioname debajo de la carga en suspensión. Venficar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera esta renganchado antes del ingreso.	Programa de Inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje. Verificación visual en campo del	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAIO	NS
	606	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	×		Desinteccion de Superticies Uso de Epp de Bloseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jognada de Trabajo	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de segunidad y prácticas de higiene al personal de manterimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Moretoreo y Seguimiento de Salud Dana	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Armacen	2	1	1	0	4	1	8	IMIG	NS
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes hiológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	×		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Biosegundad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropitico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de manterimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAIO	NS
	504	Iluminación inadecuada (alta, baja).	Exposición a iluminación inadecuada (alta, baja)	Alecciones Vausies, Fatiga visual, borrosidad, disminución de la agudeza visual, cefalea, vértigos, ansiedad, estrés.	R		х	lluminación adecuada en el área de trabajo, verificar que todos los frentes de trabajo esten ituminados.	verificación de iluminación, ducto con el rosario de luces o reflectores en la zona en el área de trabajo, inspección de las instalaciones eléctricas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	1	6	BNO	NS

	Instalación de Quicios	202	Uso de herramientas, equipos, maquinas, instalaciones eléctricas	Contacto eléctrico directo o indirecto, descarga eléctrica, incendo, esplosión	Quemaduras, adfixia, golpes contusión.	R		×	Personal capacitado, verificación de equipo, Verificación de Empalmes y extenciones efectricas	Inspeccion de Hammaientas durante la realizaconde las labores, verificacion de uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	3	,	0	6	2	12	MODERAD	NS
		503	Ruido	Exposición a ruido.	Hipoacusia, trauma acústico, estrés, perdida de concentración, afteraciones extrauditivas (insomnio, aumento de presión arterial, gastritis, etc.), prematuridad.	R		x	Uso de tapones auditivos, Mantener espacios abiertos	Verificación en campo del uso adecuado de los tapones auditivos, verificación del feriado del AST, monitoreo de los trabajos en caso de ruido constante con mas de 80 decibeles hacer pautas de trabajo	1. Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	2	12	MODERAD O	NS
		105	Proyección de objetos o particulas	Contacto e impacto con partes del cuerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño	R		x	Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con esparcion de particulas, Concienticación sobre profección visual, uso profectores de acuerdo a la labor	uso de lentes protectores ,controlar que las particulas no se expansan fuera de la zona de trabajo.	1 - Diario	Tecnico de Instalació	2	3	i	0	6	1	6	HAIO	ns
		901	Trabajos en altura (mayor a 1.60 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Calda libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, risuerte.	R		x	Personal capacitado pera trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, tienos de aoga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo rivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificación de instalación correcta de Limitador de Velocidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, ames). Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuano.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n.	2	3	,	0	6	2	12	MODERAD O	NS
Instalación de Puertas de Piso		704	Posturas Forzadas o Iruadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastomos Miscolo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espolida discopatias, hernias, tatiga.	R		х	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	3	0	6	1	6	BAIO	NS
		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	R		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	1	6	BUO	NS
	Instalación de	105	Proyección de objetos o particulas	Contacto o impacto con partes del coerpo.	Trauma ocular, cuerpo extraño en ojo, ceguera temporal o permanerile, heridas, traumatermos múltiples.	R		х	Personal capacitado y concientizado en los peligros sobre trabajos con exparcion de particulas, Concienticacion sobre proteccion visual, uso protectores de acuerdo a la labor	uso de lentes protectores, controlar que las particulas no se expansan fuera de la zona de trabajo.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	1	6	BAIO	NS
	Marcos y Operadores	702	Manipulación de cargas	Sobreesfuerzo fisico.	Trastomos Músculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopolías, hernias, tatiga.	R		x	Concientizaral personal en leventamiento y traslado manual de cargas. Las operaciones de manipulación de cargas manuales, los trabajadores deben ergiser una técnica de levantamiento adecuada a este tipo de esfuerzos.	Pausa de ergonomia cuando se realizan periodos largos de esfuerzo físico. Programa de inspecciones de segundad, venficar la ruta de paso de la carga. Carga limite de 259g por persona. Apoye con equipos para traslado de metanales (estoca, etc.) Verificación visual en campo del uso de EPP	1 - Diano	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	2	12	MODERAD O	NS
		901	Trabajos en altura (muyor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debigo del nivel del suelo)	Calda litre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	R		х	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con línea de vida, tienos de soga, uso de epp- adecuado. Para ingresar al dudo en el sobre recomigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificacion de instalacion conrecta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, fismos de soga, arres). Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	2	12	MODERAD 0	NS
		902	Trabajos en caliente	Incendio, explosión.	Quemaduras, heridas, contusiones, traumatienos	R		х	Personal Capacitado en Trabajo en calierte, seflafizacion de área de Trabjo, permisos de trabajos, uso de estritor, vigia, programa de inspeccion de seguridad, uso de careta facial, respirador, mandil ce culero , escarpines.	Refirer productos inflamables 10m del area de trabajo, inspeccion de herraereentas, Verificacion de uso de epps para trabajos en calierde.	1 - Diano	Tecnico de Instalacio n	2	3	1	0	6	2	12	MODERAD O	NS
		504	Buminación inadecuada (alta, baja).	Exposición a iluminación inadecuada (alta boja).	Afecciones Visuales, Fatiga visual, borrosidad, disminución de la agudeza visual, cafalea, vértigos, ansiedad, estrés.	NR		х	Iluminación adecuada en el área de trabajo, verificar que todos los frentes de trabajo esten suminados.	verificación de iluminación, ducto con el rosario de luces o reflectores en la zurra en el área de trabajo, inspección de las instalaciones eléctricas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	i	0	4	i	á	BAIO	NS
	Instalación de Puertas de Piso	109	Manipulación de heramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, confusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	.4	1	4	BAJO	NS
		901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		×	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de annes con línea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recomigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificacion de instalacion con ecta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arrea). Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAIO	NS
		605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desintección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de segundad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocido de Biosegundad Monitoreo y Seguinsento de Salud Daria	Diana	Tecnico de instalación / Ayudante de Almacen	2	1	i	0	4	1	8	BAJO	NS
		606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto cini objetos contamenados) Trabajar sin usar los elementos de	R	×		Uso de Exp de Biosegundad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al insciar su actividad destintectara todo elemento que tiniga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podra	Diaria	Tecrsico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	fIA/O	NS
	Desalabeo de Cabina	109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		×	Las berzamientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.		1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	.0	4	1	4	BAID	NS.

1									8					1							
		901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linos de vida, frenos de soga, uso de espo adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Venificación de instalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equpos de altura (linea de vida, linea de anciaje, frenos de soga, ames), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS
		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad det Tétanos.	NR		×	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales purzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
Armado de		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes hendas, fracturas	NR		x	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1.	0	5	1	5	BAIO	NS
Cabina	Ensamble de Cabina,	106	Uso de plataformas	Caidas a distinto nivel.	Golpes, confusiones, heridas fracturas	NR		x	plataformas fijas (escuadras empernadas al pared del ducto) con tablones de madera instaladas entre la estructura metalica del ducto por personal con experiencia en la labor	Verificación de la plataforma instalada , revision diaria sobre su estado ,uso de ames liea de vida, frenos de soga. Para ingresar al ducto en el sobre sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes de ingreso.	33577771763	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD	NS
	3	110	Elementos sometidos a grandes estuerzos (Cables, eslingas, cuerdas, cabos, otros)	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Se usaran equipos de izaje, eslingas, grilletes. Verificar que los elementos de izaje sean adecuados para la carga a izar.	Revision de equipos antes y durante el proceso Programa de inspecciones. Inspeccion visual de accesorios de izaje.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	ī	0	5	2	10	MODERAD O	NS
		901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Personal capacitado para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, uso de epp adecuado. Para ingresar al ducto en el sobre recorrigo o ultimo nivel debera estar enganchado antes del ingreso. Verificación de instalación correcta de Limitador de Velicidad.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, ames), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario.	1 Diano	Tecnico de Instalació n	2	2	9	0	5	2	10	MODERAD O	NS
-		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		×	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
	Instalación de Operador, Puerta de Cabina y barandas	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Capacitar al personal para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, barandas, uso de epp adecuado. Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalación de estas. Ya mo se utilicara Ames la nueva protección anticaidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y para se en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la dirección del viaje del contrapeso.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de andaje, frenos de soga, amee), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAUG	กร
		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		×	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales purzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	HAIG	NS
		605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	×		Desintección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desintección de manos durante toda la jognada de Trabajo	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocióo de Bioseguidad Monitoreo y Segurmento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	i	0	4	1	8	IIAIO	NS
	:	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	x		Desinfección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desintectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, làpiz óptico) con alcohol isoproptico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diana	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	1	î	0	A	1	8	BAJO	NS
	Supervisión de	109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas	NR	×		Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.		1 Diario	Supervision de Calidad / Supervision de	2	1	1	0	4	1	4	BAIO	NS
	Guias y Puertas de Piso	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del rivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, confusiones, fracturas, muerte.	NR	×		Capacitar al personal para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, barandas, uso de epp adecuado. Una vez instalada las barandas se supervisara la corecta instalacion de estas. Ya mo se utilizara Ames la nueva protección anticaidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y para se en el chasis, no movense mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuerta la dirección del viaje del contrapeso.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, ames). Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1,- Diario	Tecnico de Instalacio n	2	·	1	0	4	2	8	наю	NS
Control de Calidad de Marcos y		701	Carga postural estática (de pie o sentado)	Exposición carga postural estática.	Trastomos Músculo Esqueléscos: Tensión muscular, doto de cuello y espalda, fatiga, trastomos vasculares de miembros inferiores (varioes), hemorroides	NR	×		Adoptar posición más cómoda posible para realiza la verificación, pausar la actividad, cada dos niveles verificados		1 - Diario	Supervisor de Calidad / Supervision de Instalacion	2	1	1	o	4	1	á	BAIO	NS
Rieles		109	Manipulación de hemamientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR	×		Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.		1 Diario	Supervisor de Calidad / Supervision de	2	t	Ť	0	4	1	4	BAIO	NS

	Supervisión de Calidad	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el revel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR	x		Capacitar al personal para trabajos en altura, uso de ames con linea de veta, frenos de soga, barandas, uso de epp adecuado. Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalacion de estas. Ya mo se utilizara Ames la nueva proteccion anti caidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el liniste de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movemiento teniendo en cuenta la direccion del viaje del contrapeso.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes). Programa de inspecciones de seguridad. Revision daria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1- Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2 6	MAID	NS
		701	Carga postural estática (de pie o sentado)	Exposición carga postural estática	Trastornos Misculo Esqueléticos: Tensión muscular, dolor de cuello y espalda, fatiga, trastornos vasculares de miembros inferiores (varices), hemorroides	NR	×		Adoptar posición más cómoda posible para realiza la verificación, pausar la actividad, cada dos niveles verificados		1 Diario	Supervisor de Calidad / Supervision de Instalacion	2	1	1	0	4	1 4	BAJO	NS
	Cerramiento del Hali (Realizada por el Cliente)	101	Manipulación de herramientas u objetor en altura	Caidas de objetos en altura.	Golpes, hendas, contusiones, fracturas, Enfermedad del Tétanos.	NR		x	Se brindara autorizacion al diente para que realice el cerramiento a tados de la puerta de hall , la unica manera de que el personal de instalacion de ascensores se mantenga en el ducto es que se encuentren trabajando por eniorna del nivel de la instalacion del cerramiento ejeutado por el cliente.	Supervision de Actividades a realizar y mantener los trabajos por encima del nivel de instalacion del cerramiento.	1 Diario	Cliente	3	2	1	1	7	2 1	4 MODERAL	NS
		605	Objetos contarrinados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)		Contacto con enfermos, contacto con insumos biocontaminados	R	х		Desirréccion de Supertices Uso de Epp de Biosegundad Distanciamiento social Lavado o desirréccion de manos durante toda la jornada de Trabajo Desirréccion de Supertices	Proporcionan onentación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Segurinento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Almacen	2	я	3	0	4	1. 8	BAIO	NS
		606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos confamenados) Trabajar sin usar los elementos de	R	х		Uso de Esp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al miciar su actividad desintectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropiico. Debe de portar siempre un tapicero de uso personal. El técnico de manterimiento o reparación solo podrá.	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayustante de Amacen	2	1	1	0	4	1 4	BARO	NS
Cableado de Premontada	Instalación de Accesorios de Cabina	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, confusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		x	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspección visual de herramientas unadas.	1 Diano	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	1 5	BAID	NS
		704	Posturas Forzadas o Inadecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastornos Múscula Esqueláticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopotias, hernias, fatiga.	NR		×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Martener libre el carrino donde se va transitar, Programa de inspecciones de segundad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecrvico de Instalacio n	2	2	1	0	5	1 5	BAIO	NS
		705	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastomos Músculo Esquelético, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extrerridades,	NR		x	Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traelado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos. Pausas activas	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	1 5	800	NS
		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		х	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y trastado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales purzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	1 5	BAIO	NS
		606	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS CoV-2)		Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabaso	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de segundad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocció de Biosegundad Montoreo y Segumento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalación / Aysatante de Almacen	2	1	1	0	4	1 8	MAG	NS
	Instalación de Accesorios	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) Trabajar sin usar los elementos de	R	х		Descritocción de Superticies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo efemento que tenga contacto con el cliente (llavies, lápiz óptico) con alcohol isopropilco. Debe de portar siempre un lapiceto de uso personal. El técnico de manterimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalación / Ayudante de Armacen	2	1	1	0	4	1 6	BAIO	NS
	para el Ajuste	109	Manipulación de herransentas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 - Diano	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	1 5	BAIG	NS
		705	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastomos Misculo Esquelético, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR		×	Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traslado manual de cargas y movimientos repetitivos, nesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos. Pausas activas	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	1 5	BAIO	NS
		164	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		x	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	2	1	0	5	1 5	BASO	115
		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR		х	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.		1 Diano	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1 4	BAID	NS
	Instalación de Botoneras del Hall	705	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastornos Misculo Esquelésco, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR		x	Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traslado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos . Pausas activas	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1 3	BAUG	NS

		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		×	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de heramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	BAUG	NS.
		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Penetrantes, confusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		x	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	t - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1.	0	4	1	4	BAID	NS
	#2000 aprocessor	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR		×	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desigaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	Ť	4	BASO	NS
Varios	Instalación de Platinas Inductoras	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el rivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Calda libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, confusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalación de estas. Ya mo se utilizara Arnes la nueva protección anticaidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la dirección del viaje del contrapeso. En caso el personal necesite pasar fuera de las barandas necesuratara usar equipos de protección contra caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura en caso se use (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, ames), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	а	1	o	4	2	8	IAXO	NS
		109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR		×	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
	instalación de Cadena	901	Trabajos en alfura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		×	Una vez instalada las berandas se supervisara la coreccta instalación de estas. Ya mo se utilizara Arnes la nueva protección anticaidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la dirección del viaje del contrapeso. En caso el personal necesite pasar fuera de las barandas necesuratara usar equipos de protección contra caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura en caso se use (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 - Diarie	Tecnico de Instalacio n	2	,	1	o	4	2	8	BAJO	res
		704	Posturas Forzadas o fradecuadas	Sobreesfuerzo físico.	Trastornos Misculo Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hernias, fatiga.	NR		×	Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas y riesgo ergonomico.	Mantener libre el camino donde se va transitar, Programa de inspecciones de seguridad Verificación visual en campo del uso de EPP	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	BAID	NS
		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas fracturas.	NR		×	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	1	4	BARO	NS
	Desalabeo de Contrapeso	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caida libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		x	Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalación de estas. Ya mo se utilizara Ames la nueva protección anticaidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no mover se mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la dirección del viaje del contrapeso. En caso el personal necesite pasar fuera de las barandas necesuratara usar equipos de protección contra caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura en caso se use (finea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, amea), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAID	NS
		104	Superficies u objetos punzocortantes	Contacto directo.	Heridas Punzocortantes, Heridas Perretrantes, contusiones, traumatismos, Enfermedad del Tétanos.	NR		×	Cubrir los objetos filosos o punzo cortantes. Concientizar al personal en levantamiento y traslado manual de cargas.	Eliminar o cubrir materiales punzocortantes Inspección de herramientas Supervisión en campo del uso y cuidado de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	1	0	4	ī	4	IMIO	NS
	Trabajos Generales	109	Manipulación de herranientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, confusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR		x	Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 - Diario	Tecnico de Instalacio	2	1	t	0	4	t	4	BAID	NS
		605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)	Contacto con enfermos, contacto con insurnos biocontaminados	Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	×		Desintección de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	NS
		606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2		R	×		Desinfección de Superficies Uno de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfección de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal. El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	t	8	BAID	NS
		109	Manipulación de herramientas u objetos manualmente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes, heridas, fracturas.	NR	×		Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	usadas	1 - Diario	Tecnico de Ajustes	2	1	1	0	4	1	4	IMUO	NS
Ajuste	e Eléctrico	702	Manipulación de cargas	Sobreesfuerzo fisico.	Trastornos Müsculd Esqueléticos, Tensión muscular dolor de cuello y espalda discopatias, hernias, tatiga.	NR		x	Concientizaral personal en levantamiento y traslado manual de cargas. Las operaciones de manipulación de cargas manuales, los trabajadores deben emplear una técnica de levantamiento adecuada a este tipo de esfuerzos.	Pausa de ergonomia cuando se realizan periodos targos de esfuerzo físico. Programa de inspecciones de seguridad, verificar la ruta de paso de la carga. Carga limite de 25kg por persona. Apoyo con equipos para traslado de metariales (esfoca, etc.) Venficación visual en campo del uso de EPP	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	2	1	0	5	2	10	MODERAD O	NS

	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR		х	Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalacion de estas Ya mo se utilizara Arnes la nueva proteccion anti caidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la direccion del viaje del contrapeso. En caso el personal necesite pasar fuera de las barandas necesuratara usar equipos de proteccion contra caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura en caso se use (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS
	705	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastornos Músculo a Esquelético, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR	х		Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traslado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos . Pausas activas	1 Diario	Tecnico de Ajustes	2	2	1	0	5	1	5	BAJO	NS
	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS-contacto con insumos patógenos, virus bacterias(SARS-contacto con insumos	Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabaio	Proporcionan orientación y capacitación sobre medidas de seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	NS						
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	Exposición a agentes biológicos como virus SARS- CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)Trabajar sin usar los elementos de	R	x		Desinfeccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal, El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	из
Afinamiento Mecánico	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR	х		Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Tecnico de Ajustes	2	2	1	0	5	1	5	BAJO	NS
	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	NR	х		Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalacion de estas Ya mo se utilizara Arnes la nueva proteccion anti caidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la direccion del viaje del contrapeso. En caso el personal necesite pasar fuera de las barandas necesuratara usar equipos de proteccion contra caida.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura en caso se use (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 Diario	Tecnico de Instalacio n	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS
	705	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a movimientos repetitivos.	Trastornos Músculo a Esquelético, Fatiga muscular, tensión muscular, dolor de cuello, espalda y extremidades,	NR	x		Pausas durante las actividades, Concientizar al personal en traslado manual de cargas y movimientos repetitivos, riesgo ergonomico.	Concientizar al personal en pausas activas para movimientos Repetitivos . Pausas activas	1 Diario	Tecnico de Ajustes	2	2	1	0	5	1	5	BAJO	NS
	605	Objetos contaminados con agentes patógenos, virus bacterias(SARS- CoV-2)		Contacto con enfermos contacto con insumos biocontaminados	R	x		Desinteccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jornada de Trabajo	Proporcionan orientacion y capacitacion sobre medidas de le seguridad y prácticas de higiene al personal de mantenimientosobre SARS-CoV-2 Protocolo de Bioseguridad Monitoreo y Seguimiento de Salud Daria	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	NS
	606	Agente Biologicos SARS- CoV-2	Exposion a superficies contamindas, contacto con personas portadoras de SARS- CoV-2	exposicion a agentes biologicos como virus SARS - CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)Trabajar sin usar los elementos de	R	x		Desinteccion de Superficies Uso de Epp de Bioseguridad Distanciamiento social Lavado o desinfeccion de manos durante toda la jormada de Trabajo	Al iniciar su actividad desinfectara todo elemento que tenga contacto con el cliente (llaves, lápiz óptico) con alcohol isopropilico. Debe de portar siempre un lapicero de uso personal, El técnico de mantenimiento o reparación solo podrá	Diaria	Tecnico de Instalacion / Ayudante de Almacen	2	1	1	0	4	1	8	BAJO	NS
	109	Manipulación de herramientas u objetos manual mente	Contacto directo	Golpes, contusiones, cortes heridas, fracturas.	NR	x		Las herramientas estaran en buen estado no se permitiran el uso de hechizas o con desgaste.	Verificación visual en campo del uso de EPP Inspeccion visual de herramientas usadas.	1 Diario	Supervisor de Calidad	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS
Control de Calidad Final	901	Trabajos en altura (mayor a 1.80 m sobre el nivel del suelo o 1.50 m por debajo del nivel del suelo)	Caída libre.	Traumatismos múltiples, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, muerte.	ÑR	x		Capacitar al personal para trabajos en altura, uso de ames con linea de vida, frenos de soga, barandas, uso de epp adecuado. Una vez instalada las barandas se supervisara la coreccta instalacion de estas Ya mo se utilizara Ames la nueva proteccion anti caidas seran las barandas instaladas. Se prohibe pasar el limite de barandas y pararse en el chasis, no moverse mientras la cabina este en movimiento teniendo en cuenta la direccion del viaje del contrapeso.	Capacitacion al personal en trabajos en altura, Revision de los equipos de altura (linea de vida, linea de anclaje, frenos de soga, arnes), Programa de inspecciones de seguridad. Revision diaria de equipos de trabajo en altura por el usuario. Verificar que el personal no pase el limite de barandas y no se para encima del chasis.	1 Diario	Supervisor de Calidad	2	1	1	0	4	2	8	BAJO	NS
	701	Carga postural estática (de pie o sentado)	Exposición carga postural estática.	Trastornos Músculo Esqueléticos: Tensión muscular, dolor de cuello y espalda, fatiga, trastornos vasculares de miembros inferiores (varices), hemorroides	NR	x		Adoptar posición más cómoda posible para realizar la verificación, pausar la actividad, cada dos niveles verificados	Pausas activas	1 Diario	Supervisor de Calidad	2	1	1	0	4	1	4	BAJO	NS

ANEXO N°4: MAPA DE RIESGOS

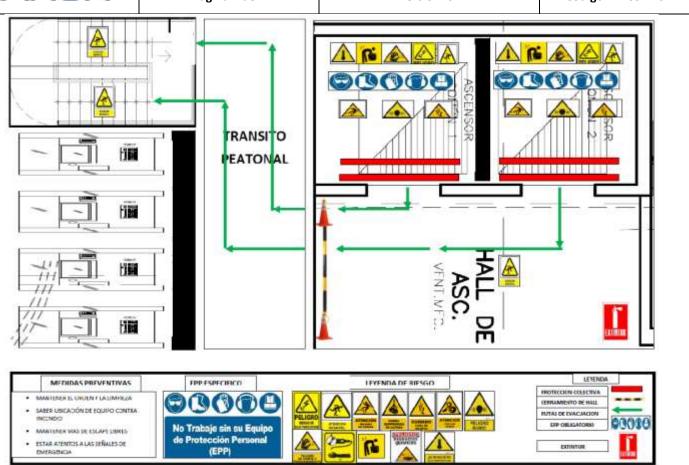


MAPA DE RIESGOS

Página 1 de 1

Versión: 01

Código: T-PSST-10



ANEXO N°5: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRIANON	Linea Base SST (Lista de verificación de lineamientos de seguridad y salud en el trabajo)								
	Linea Base SST (Lista de verificación d	le lineamie	nto	s de	seg	uridad y salud en el trabajo)	Vigencia: Diciemb 2019		
Versión: 01		CUMP	I IMAII	NTO			Página 1 de 1		
LINEAMIENTOS	INDICADOR	FUENTE			N.A	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
OMPROMISO E IN	VOLUCRAMIENTO						U.		
	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se		×			Se evidencia el presupuesto anual de			
	implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S. N° 005-2012- TR				seguridad y salud en el trabajo mas no se cumple.			
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		Se cuenta con programas de seguridad y salud en el trabajo, pero no se cumple.	0		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		No se cuenta con evidencia de que se tome alguna accion en materia de seguridad y salud en el trabajo			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		No se cuenta con reconocimiento al trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo	0		
incipios	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			×		No se han realizado capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	0		
Ē	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatia entre empleador y trabajador y viceversa.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			Mostrar las evidencias que permitan sustentar la promocion del buen clima laboral	1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		No se cuenta con procedimiento de comunicación participación y consulta	0		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		No se cuenta con un mecanismo de reconocimiento al trabajador en materia de segundad y salud en el trabajo	0		
Principios	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			No cuenta con matriz IPERC propia	1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S.		×		No se tiene conformado el CSST y la participación de los trabajadores a través de este.	0		
						TOTAL CUMPLIMIENTO	3		
						% DE CUMPLIMIENTO	30.00		
OLÍTICA DE SEGI	URIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.		•				1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR					1		
DAPROMISO E INV	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×			0		
	Su contenido comprende:								
	El compromiso de protección de todos los miembros de la organización.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	×				1		
		100000							

	Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes	Ley N°		*		0
	La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	29783,	×			1
Dirección	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.			×	Se delega las funciones de implementacion al area comunes	0
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.			×		0
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.		x			0
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			0
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	29783, D.S. N*	x			0
					TOTAL CUMPLIMIENTO	6
					% DE CUMPLIMIENTO	37:50
LANEAMIENTO Y						
	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			×		0
Diagnóstico	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	29783		×		0
4025	La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
nto para la de peligros, ación e riesgos	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
Planeamiento pidentificación de evaluació y control de ria	El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			Ť

	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.			x	No se actualizó la identificación de peligros y evaluación de riesgos	0
	La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención.	D.S. N* 005-2012- TR		x	No se actualizó la identificación de peligros y evaluación de riesgos	0
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación depeligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
Programa de seguridad y salud en el trabajo Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: Reducción de los riesgos del trabajo. Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades Ocupacionales. La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. Definición de metas, indicadores, responsabilidades. Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
Objetive	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Ley N* 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	x			1
ei trabajo	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		-			1
>	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.			×		0
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.			×	se definen tiempos mas no se cumplen	0
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Se señala dotación de recursos humanos y económicos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-		×		0
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	29783, D.S. N° 005-2012-	×			1
		TR			TOTAL CUMPLIMIENTO	
	- -			_		7
					% DE CUMPLIMIENTO	7 41.18
LEMENTACI	ĎN Y OPERACIÓN					
LEMENTACI	DN Y OPERACION El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).		×			
LEMENTACI	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			41.18
LEMENTACI	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783,	x	*		41.18
	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores). El empleador es responsable de: Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tornar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajadores	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	×		1
nsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores). El empleador es responsable de: Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tornar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral. El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1 1
nsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores). El empleador es responsable de: Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral. El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores. El empleador controla que solo el personal capacitado y	29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR.	x	×		1 1 0
	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores). Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores). El empleador es responsable de: Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral. El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores. El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR. Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR.	x	x		1 1 0

		005-2012-			
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.	29783, D.S. N" 005-2012-	×		0
	El costo de las capacitaciones es integramente asumido por el empleador.	D.S. N° 005-2012-	*		0
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-	x		0
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	29783, D.S. N° 005-2012-	×		0
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		×		0
	Las capacitaciones están documentadas.	TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-	×		0
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. Durante el desempeño de la labor. Especifica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. Para la actualización periódica de los conocimientos. Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	x		0
Medidas de prevención	Prioridad: Eliminación de los peligros y riesgos. Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.		×		0
	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	x		0
puestas ant	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×	se cuenta con brigada de emergencia más no está activa	0
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.		×	No se cuenta con un plan de contingencias y un procedimiento de respuesta a emergencias	0
g.	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.		×	No se cuenta con un plan de contingencias y un procedimiento de respuesta a emergencias por lo que no existe evidencia de irrumpir las actividades ante estas situaciones	0
empresa, servicios y	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:	Ley N° 29783,	×		0
Subcontratistas, o privada, de s	La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.		×		0
Contratistas, Sub entidad pública o cooperativas	La seguridad y salud de los trabajadores.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012-	×		0
Contrat	La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.	TR Ley N° 29783, D.S. N°	×		0

		005-2012- TR				
	La vigifancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destaca su personal.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012-		x		0
	vinculo laboral con el empleador o con contratistas,					1
	Los trabajadores han participado en: La consulta, información y capacitación en seguridad	Lev N°		-	No se cuenta con un procedimiento de	
	y salud en el trabajo.	29783.		*	comunicación participación y consulta	
	La organización del complemento de las normanivación en materios del (m. 1978). Il publica o privado que destaca su personal. DOS 2017					
_	La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo.	TR				
Consulta y comunicación		Ley N° 29783, D.S. N°	×			1
200	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios	TR				
Consulta	realizados en las operaciones, procesos y organización del	29783, D.S. N° 005-2012-		×		0
	pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la	29783, D.S. N* 005-2012-		x		0
		TR			TOTAL CUMPLIMIENTO	6
					% DE CUMPLIMIENTO	18.75
ACIÓN N						
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene	29783, D.S. N° 005-2012- TR		x	identificacion y evaluacion de requisitos	0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-	×	x	identificacion y evaluacion de requisitos legales No se cuenta con el reglamento interno de	
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-	×	x	identificacion y evaluacion de requisitos legales No se cuenta con el reglamento interno de	1
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×	x	identificacion y evaluacion de requisitos legales No se cuenta con el reglamento interno de	1
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x		identificacion y evaluacion de requisitos legales No se cuenta con el reglamento interno de	1
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres	1 1
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en	1 1 0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan nesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en	1 1 0 0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas. El empleador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en	1 1 0 0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas. El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en	1 1 0 0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas. El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias. La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo neces.	29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x x	x	No se cuenta con el reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en No se emplean niños ni adolescentes en la empresa No se emplean a adolescentes en la empresa	1 1 0 0
	para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior). Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas. El empleador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al nesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias. La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo neces. Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.	29783, D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x	x	No se cuenta con un programa o plan para identificar peligros en las actividades que desarrollan las mujeres embarazadas o en No se emplean niños ni adolescentes en la empresa No se emplean a adolescentes en la empresa Se cuenta con programa y formatos para inspección interna	1 1 0 0

equisitos legales v	Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se cuenta con instructivos, manuales, avisos en seguridad y salud en el trabajo.	0
de otro tipo	Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×	Se utilizan equipos de oficina	0
	Los trabajadores cumplen con:					
	Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.	Ley N°		×		0
	Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo así como los equipos de protección personal y colectiva.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
	No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.			×		0
	Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.	Ley N°		×		0
	Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
	Someterse a exâmenes médicos obligatorios	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
	Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
	Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×	Trabajadores no reportan accidentes e incidentes.	0
	Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.	29783, D.S.		×	Trabajadores no reportan accidentes e incidentes.	0
	Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
					TOTAL CUMPLIMIENTO % DE CUMPLIMIENTO	30.00
ERIFICACIÓN C e d E e d E	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se realizó inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	0
	La supervisión permite:				the se sector inspection of	2202
Ď	Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de	Ley N°		×	No se realizó inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	0
uimiento de de	la seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S. N* 005-2012- TR				
Itoreo y segulmiento de de	Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se cuenta con un programa de inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y preventivas	0
, monitoreo y seguimiento de desempeño	Adoptar las medidas preventivas y correctivas. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa	D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x	en materia de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y	0
Supervisión, monitoreo y seguimiento de de	Adoptar las medidas preventivas y correctivas. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa	D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S.		1545	en materia de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y	
Supervisión,	Adoptar las medidas preventivas y correctivas. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas. Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la	D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x	×	en materia de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y preventivas No se realiza actualización y revisión periódica de los objetivos de la seguridad y salud en el	0
Supervisión,	Adoptar las medidas preventivas y correctivas. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas. Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo. El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a	D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×	×	en materia de seguridad y salud en el trabajo, no se cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y preventivas No se realiza actualización y revisión periódica de los objetivos de la seguridad y salud en el	0

	A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	100		Se cuenta con evidencia de haber realizado examenes medicos ocupacionales a los trabajadores de la empresa.	1
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			*	Se cuenta con evidencia de haber realizado examenes medicos ocupacionales a los trabajadores de la empresa.	0
ntes, no ntiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.			×	No se cuenta con un procedimiento de notificacion de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales a MTPE.	0
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	lev N°		x	Se cuenta con un procedimiento de notificacion de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales a MTPE.	1
ntes peligro	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			×		0
conformidad, ac	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorias de seguridad y salud en el trabajo.			×		0
Acciden	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0
	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Ley N°				1
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocu	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		entes	peligrosos para:	
naie s	Determinar las causas e implementar las medidas correctivas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
s ocupacionales	Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.			×		0
fermedade	Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0
accidentes y en	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.			×		0
nvestigación de accid	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0
Investig	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0
de	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser	Ley N* 29783,		*		0
Control	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		*		0
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de	29783, D.S. N° 005-2012- TR				1
	Se cuenta con un programa de auditorías.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
		29783, D.S. N* 005-2012-TR		×		0
Auditorias	Las auditorias externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	29783, D.S. N° 005-2012-TR		*		0
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alti- dirección de la empresa, entidad pública o privada.	29783, D.S. N° 005-2012-		*		0

		TR								
					TOTAL CUMPLIMIENTO	6				
					% DE CUMPLIMIENTO	20.69				
ONTROL DE IN	FORMACIÓN Y DOCUMENTOS La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene				No se cuenta con un procedimiento de control					
	información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	de documentos y registros en el cual se definan los periodos de revisión de la documentación generada en materia de seguridad y salud en el	0				
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.			x	No se cuenta con un procedimiento de control de documentos y registros en el cual se definan los periodos de revisión de la documentación generada en materia de seguridad y salud en el trabajo	0				
	El empleador establece y mantiene disposiciones y proced	dimientos par	ra:							
	Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.			×	No se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas en materia de seguridad y salud en el trabajo	0				
	Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas en materia de seguridad y salud en el trabejo	0				
	Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atlendan en forma oportuna y adecuada	29783, D.S. N* 005-2012- TR		×	No se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas en materia de seguridad y salud en el trabajo	0				
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se ha elaborado las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo	0				
	El empleador ha:	f mr				125				
Documentos	Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	-			1				
ă	Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se realizaron capacitaciones.	0				
	Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0				
	Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	•			1				
	El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	29783, D.S. N° 005-2012-		×		0				
	El empleador mantiene procedimientos para garantizan que:									
	Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.	29783, D.S. N° 005-2012- TR	х			1				
	Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.	29783, D.S. N° 005-2012- TR	æ			1				
	Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0				
latos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	29783, D.S. N* 005-2012- TR		×		0				
on y de los datos	Este control asegura que los documentos y datos:	Ley N" 29783, D.S. N" 005-2012- TR		×		0				
Control de la documentación y	Puedan ser fácilmente localizados.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N°		×		0				
stroi de la d	Puedan ser analizados y verificados periódicamente.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0				
Co	Están disponibles en los locales.	Ley N° 29783, D.S.		×		0				

		N°				
		005-2012- TR				
	Están disponibles en los locales.	Ley N* 29783, D.S. N*		×		0
		005-2012- TR Ley N°				
	Sean adecuadamente archivados.	29783, D.S. N° 005-2012-		x		0
	El empleador ha implementado registros y documentos de	TR I sistema de	gestió	n actu	alizados y a disposición del trabajador referi do a:	
	Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas	29783		x		0
	Registro de exámenes médicos ocupacionales	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
	Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.	Contract to the Contract of th	x			1
	Registro de estadísticas de seguridad y salud.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
	Registro de equipos de seguridad o emergencia.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR	×			1
gistros	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
os re	Registro de auditorías	Ley N° 29783,		×		0
9		D.S. N° 005-2012- TP			alizados y a disposición del trabajador referido a: 0 1 1 1 0	
Sestion de		005-2012- TR		rabajo	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	y otros incid
Gestión de los registros	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro ocurridos a: Sus trabajadores.	005-2012- TR o de accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-	te de t	rabajo	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	
Gestion de	ocurridos a:	005-2012- TR o de accident Ley N° 29783, D.S. N°	te de t		y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0
Gestion de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas.	005-2012- TR o de accident 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N°	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0
Gestlön de	ocurridos a: Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.	005-2012- TR o de accident 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N°	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0
Gestlön de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son:	005-2012- TR o de accident 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N°	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0 0
Gestlón de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.	005-2012- TR o de accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0 0
Gestion de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son:	005-2012- TR o de accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0 0
Gestlön de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son: Legibles e identificables.	005-2012- TR o de accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR Ley N° 29783, D.S. N°	te de t	x	y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos	0 0
Gestlön de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son: Legibles e identificables. Permite su seguimiento.	DS-2012-TR Define accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	te de t	x		0 0 0
Gestlön de	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son: Legibles e identificables. Permite su seguimiento.	DS-2012-TR Define accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	te de t	x	TOTAL CUMPLIMIENTO	0 0 0 0
REVISIÓN POR LA	Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. Beneficiarios bajo modalidades formativas. Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada. Los registros mencionados son: Legibles e identificables. Permite su seguimiento. Son archivados y adecuadamente protegidos.	DS-2012-TR Define accident Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	te de t	x		0 0 0

os objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de a empresa, entidad pública o privada.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		X	No se realizala revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.			×	No se realizala revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se realizala revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
a investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, ocidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el rabajo.	Ley N°		x	No se realizala revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os resultados y recomendaciones de las auditorías y valuaciones realizadas por la dirección de la empresa, intidad pública o privada.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x	No se realiza la revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.			X	No se realiza la revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os cambios en las normas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x	No se realiza la revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
a información pertinente nueva.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		X	No se realiza la revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
os resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×	No se realiza la revisión periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por parte de la alta dirección.	0
a metodología de mejoramiento contínuo considera: a identificación de las desviaciones de las prácticas y ondiciones aceptadas como seguras.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
El establecimiento de estándares de seguridad.	Ley N* 29783, D.S. N* 005-2012- TR		x		0
a medición y evaluación periódica del desempeño con especto a los estándares se la empresa, entidad pública o privada.			X		0
a corrección y reconocimiento del desempeño.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
a investigación y auditorías permiten a la dirección de la impresa, entidad pública privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, tambios en la política y objetivos del sistema de gestión de deguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
a investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, ncidentes peligrosos y otros incidentes, permite dentificar:	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
as causas inmediatas (actos y condiciones subestándares),	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		x		0
as causas básicas (factores personales y factores del trabajo)	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
Deficiencia del sistema de gestión de la segundad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR		X		0
I empleador ha modificado las medidas de prevención de esgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes ara garantizar la seguridad y salud de los trabajadores actuyendo al personal de los regimenes de intermediación y procrización, modalidad formativa e incluso a los que prestan ervicios de manera independiente, siempre que éstos esarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante desarrollo de las operaciones.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
	n C			TOTAL CUMPLIMIENTO % DE CUMPLIMIENTO	15.00
				DE COMPLIMIENTO	10.00

ANEXO N°6: PLANES DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS	S
DE TRABAJO	



PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES

Versión: 02

Fecha: 07/01/20

Código: P - OSST - 006

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES DEL PROYECTO





PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES

Versión: 02

Fecha: 07/01/20

Código: P - OSST - 007

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSORES



ASCENSORES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO										
TRIANON	Página 1 de 116	Versión: 03	Código: T-OSST-010								
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA							
Elaborado por:	Coordinador SSOMA	Fernando Huaman Jaime	30/12/2020	A							
Revisado por	Coordinador SSOMA	Fernando Huaman Jaime	30/12/2020	A							
Aprobado por:	Gerente General	Javier Ramos Felipa	30/12/2020	1994							

I. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: Trianon Ascensores S.A.

RUC: 20502306279

Dirección: Av. República de Panamá 4125

Región: Lima

Provincia: Lima

Distrito: Surquillo

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Labores en OFICINA: La empresa TRIANON ASCENSORES S.A, realiza sus labores logísticas, comerciales, servicio al cliente, y administrativas en la sede de Av. República de Panamá 4125 Surquillo. El nivel de riesgo de las labores por la naturaleza del trabajo, y la distancia entre las personas, se clasifica como bajo.



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO

Página 2 de 116 Versión: 03 Código: T-OSST-010

Labores en CAMPO: las labores operativas de la empresa TRIANON ASCENSORES S.A. se dividen principalmente en dos:

Montaje e instalación de unidades de transporte vertical: entre ellas, ascensores, escaleras mecánicas, montaplatos, monta-camillas, monta-vehículos etc. Estas labores se realizan principalmente en obras de construcción, o en edificaciones que requieren un cambio de equipos. Estas obras pueden estar ubicadas en todo el territorio nacional. El nivel de riesgo de las labores por la naturaleza del trabajo, principalmente realizado en edificaciones en construcción, se clasifica como bajo.

Mantenimiento y reparación de unidades de transporte vertical: Estas labores de servicio post venta de mantenimientos preventivos y correctivos se realizan en **edificaciones que se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional**. El nivel de riesgo de las labores por la naturaleza del trabajo, principalmente realizado previa desinfección de cabina y en ductos, se clasifica como bajo, sin embargo, el riesgo aumenta a medio si se presta el servicio de post venta en edificaciones donde se atienden pacientes diagnosticados con COVID-19.

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

		SERVICIO DE SALUD		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO DE TRABAJO	EMPRESA	
			MYL HEALTH AND ENGINEERING	
MILLA TSUKAMOTO ANGHELA LORENA	40907060	MÉDICO OCUPACIONAL / CMP 64186	SAFETY GROUP S.A.C.	
			MYL HEALTH AND ENGINEERING	
MORENO CAMACHO MARIA CRISTINA	41681401	ENFERMERA OCUPACIONAL	SAFETY GROUP S.A.C.	
		ÁREA SSOMA		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO DE TRABAJO	EMPRESA	
HUAMAN JAIME FERNANDO JULIO	45434510	COORDINADOR SSOMA	TRIANON ASCENSORES S.A.	
BAGLIETTO SOTO SANDRA ALICIA	71387563	PREVENCIONISTA DE RIESGO	TRIANON ENERGO S.A.	
PONCE CHURAMPI KAROL LUCERO	47753659	PREVENCIONISTA DE RIESGO	POWER TECHNOLOGY S.A.	
TOLEDO RAMIREZ RAFAEL ERICSSON	41348007	PREVENCIONISTA DE RIESGO	TRIANON ASCENSORES S.A.	
	C	COMITÉ SST – TRIANON S.A.		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO DE TRABAJO	CARGO	
UCEDA VEGA FRANK JONATHAN	43899581	ASESOR COMERCIAL	PRESIDENTE	
ALCANTARA MATENCIO WILLY	41141964	ENCARGADO DE MARKETING	SECRETARIA	
MORALES VERGARA JORGE LUIS	16797560	SUPERVISOR DE REPARACIONES	MIEMBRO	
UCEDA VEGA PAUL BRYAN	46312249	TECNICO DE MANTENIMIENTO	MIEMBRO	

TRIANON		ACTA COMITÉ DE SST - T	Codigo: T-PSST-002 Versión 02 Fecha: 26-02-2020		
P DE ACTA			Fesha:	21/07/2020	Página 1 de 1
MONT:	Sala Meet - Re	union de Corellé PT	Hora Inicial:	3.30 p. m. Hora Final:	16:10
residente:	Frank Uceda		Secretario:	Willy Acartara	1
Asistentes:	1.	We.		**	110
N°	Nombre	Firma	Nº	Numbre	Firma
1	Frank Uceda	Lakey	1 5		
2 V	Willy Alcontons	Ilv	4		
18	Jorge Merales	Composition of the contract of	7		
4	Paul Uceda	Liste	1		
Invitados:					_
Nº	Nombre	Firma	N°	Nombre	Firma
1			3		
2			4		
Agenda		- 11		-	-
N°		Actividad		Responsab	le Tiempo Asignado
	vacion de "PLAN PARA LA VIC	OLANCIA, PREVENCIÓN Y GO	NTROL DE LA SALUD D	E LOS TRABAJADORES Area SSOM	A Difundado

4				
Des	samelle de la Agenda:			
Nº	Actividad		Hora Inicio	Hera Final
1	Revisión, difusión y Aprovación de la actualización del "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL, TRABAJO"	A SALUD DE LOS	15:30	16:10
2				
3				
4				
5				
6				
7				
. Ao	undec			
Nº	Assendo	Responsable	Plazo	Estado / Observaciones
1	Seguimento a la actualizzación del "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL TRABAJO"	Anna SSOMA	Plazo de duración del Plan	
3				
4				
5				
6		2		
7				

TRIANON	,		TA DE REUNIÓN TRIANON ASCENSO	RES S.A.		Codings: T-PSST-002 Versión: 02 Fechs: 26-02-2020
Man harananananan			1.0 100 (100 100 100 100 100 100 100 100 1		0000	Pecha: 26-(0-2020
DE ACTA			Feeha:	21/0	7/2020	Página 1 de 1
ogur:	Sala Meet - Reunic	n de Comité PT	Hora Inicial:	3:30 p. m.	Hora Final:	16:10
esidente:	Frank Uceda		Secretario:	Willy Alcantara	52	3-1
9			-54			
10						
11						
12						
13						-
14						
15						
Siguiente Reunion:				***		**
Fecha:	20/08/2020	Lugar	Meet	Hora:		10:00 a. m.
N* Agenda Preliminar de	la Próxima Reunion:			00	lin.	
1 Seguimiento del cumpi TRABAJO*	imiento del "PLAN PARA LA VIGILA	NCIA, PREVENCIÓN Y (CONTROL DE LA SALUD DE I	OS TRABAJADORES C	ON RIESGO DE E	EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL
2						
3						
4						
5						

ANEXO N°7: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FINAL

TRIANON	V	Linea Base SST (Lista de verificac	ión de linean	alen	toe c	le ec	oguridad v salud on ol trabalo)	Código: DOC-SGSS 003 Vigencia: Enero 20
Versión: 01	1	Linea base 331 (Lista de Vernicac	ion de linean	nen	tos c	16 26	guridad y saidd eir ei trabajoj	Página 1 de 1
LINEAMIENTOS		INDICADOR	CUMPLI				OBSERVACIÓN	PONDERACION DE CUMPLIMIENTO
		I COMPRO	MISO E INVO			N.A		4
	r	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N°	×	CRA	WIL	NIO	1
		Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.		×				1
	s	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la nejora continua.	Ley N" 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×				1
	n	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Service Control of the Control of th	X				1
	0	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.		×				1
	14	Se promueve un buen clima laboral para reforzar a empatía entre empleador y trabajador y riceversa.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×				1
	t	Existen medios que permiten el aporte de los rabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S. N° 005-2012- TR	×				1
	p		29783, D.S. N" 005-2012-TR					1
		Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×				1
	r	Se fomenta la participación de los epresentantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre a seguridad y salud en el trabajo.	29783, D.S.	×				1
							TOTAL CUMPLIMIENTO	10
							% DE CUMPLIMIENTO	0
								100.00
POLITICA DE	T	EGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	27 2500					
	s	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	29783,	- 0				1
e in its	ro fi	a política de seguridad y salud en el trabajo está irmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	^				1
	c	os trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×				1
		Su contenido comprende:						***

	El compromiso de protección de todos los miembros de la organización.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x		1
	Cumplimiento de la normatividad.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x		1
	Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes	Ley N°	x		1
	La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x		1
	Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.		^		1
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Ley N° 29783, D.S. N°	x		1
·O	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	TOO	x		1
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x		1
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	TOO SEE TO SEE T	x		1
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		x	0
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x		1
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.		x		1

Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	29783, D.S. N° 005-2012-	×			1
	2000 - 2004 - 12-12-04 (120 m) - 12-12-12 (120 m)				TOTAL CUMPLIMIENTO	15
					% DE CUMPLIMIENTO	93.75
PLANEAMIENT	TO Y APLICACIÓN					
	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	EXCEPTION ASSAULT	x			1
gnóst	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	29783,	×			1
	La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR				1
	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
valuación	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
Planeamiento para la identificación de peligros, eva y control de riesgos	El empleador aplica medidas para: Gestionar, eliminar y controlar riesgos. Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. Mantener políticas de protección. Capacitar anticipadamente al trabajador.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	×			1
iento para la identifi y control	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	29783,		x		0
Planeam	La evaluación de riesgo considera: — Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. Medidas de prevención.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	29783, D.S. N° 005-2012- TR		×		0
s	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: - Reducción de los riesgos del trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades Ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. - Definición de metas, indicadores, responsabilidades. Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	29783, D.S. N° 005-2012- TR	x			1
Objetivos	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	29783, D.S. N°	x			1
sali	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	x			1
Programa guridad y	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		×			1

		005-2012- TR				
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		x			1
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.	and the latest terminal termin	x			1
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x			1
95	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				1
	<u> </u>		0 1/1	000 22	TOTAL CUMPLIMIENTO % DE CUMPLIMIENTO	
IMPLEMENTAC	CIÓN Y OPERACIÓN				, DE COMPENNICION	3N,E7
	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).					1
sabilidades	El empleador es responsable de: Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.	D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
suodsa	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el	D.S. N° 005-	x			1
Estructura y respon	trabajo, al asignarle sus labores. El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas	D.S. N°	x			1
Estruc	de alto riesgo. El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.					1
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.		x			1
	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Ley N° 29783,				1
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		x			1
	El costo de las capacitaciones es integramente asumido por el empleador.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	D.S. N° 005-2012-TR				1
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia. Se ha capacitado a los integrantes del comité de	D.S. N° 005- 2012-TR				1
ción	seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783,				'
Capacitación	Las capacitaciones están documentadas. Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el	D.S. N° 005- 2012-TR				1
0	trabajo: Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. Durante el desempeño de la labor. Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. Para la actualización periódica de los conocimientos. Utilización y mantenimiento preventivo de las	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1

					- 7)		
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y nesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. - Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×				1
1/220	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×				1
Preparación y respuestas ante emergencias	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
sparación ante em	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
ě.	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la	D.S. N" 005-	×				1
d pública o	zona de riesgo. El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
mpresa, entidad vas	La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
a e	La seguridad y salud de los trabajadores.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x				1
tratistas, e y cooperati	La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.	D.S. N" 005- 2012-TR	x				1
Subcon	La vigitancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destaca su personal.	D.S. N° 005-					1
Contratistas, privada, de se	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
	Los trabajadores han participado en: La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
ción	La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo		×				1
omunica	La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo.	2012-TR					1
Consulta y comunicación	El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.	D.S. N" 005-2012-TR	×				1
Cons	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.						1
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1
						TAL CUMPLIMIENTO	
						6 DE CUMPLIMIENTO	100.00
EVALUACIÓN I	La empresa, entidad pública o privada tiene un	Lev N° 29783		S 14		211	9.195
	procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada	Ď.S. N° 005- 2012-TR	x				1
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	D.S. N° 005- 2012-TR					1
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	D.S. N° 005- 2012-TR	X				1
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad	Ley N° 29783,	×				1

pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	2012-TR				
El empleador adopta las medidas necesarias y	Ley N° 29783.	44			12
oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de		X			1
protección personal representan riesgos especificos para la seguridad y salud de los trabajadores.					
El empleador toma medidas que eviten las labores			x	No se cuenta con un prog	rama o plan (
peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia	D.S. N° 005-2012-TR			para identificar peligros en las actividades que de	sarrollan las
conforme a ley.	333353555555555555			mujeres embarazadas o en	
El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	D.S. N 005-				
El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a	2012-TR	-			
desempeñar un adolescente	Ley Nº 29783,				
trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la					
exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.					
La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo	necesario par			1	l.
					8
Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.	D.S. N° 005-	×			1
Se proporcione información y capacitación sobre la	2012-TR				
instalación,	D.S. N° 005-				1
adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maguinarias y equipos.	2012-TR				
Se proporcione información y capacitación para el uso		×			1
apropiado de los materiales peligrosos.	D.S. N° 005-2012-TR				
		-			3
Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y	D.S. N° 005-				1
maquinarias estén traducido al castellano. Las informaciones relativas a las máquinas,	2012-TR				
equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo	Ley N° 29783, D.S. N° 005-	×			1
son comprensibles para los trabajadores.	2012-TR	_		Av.	
Los trabajadores cumplen con: Las normas, reglamentos e instrucciones de los					
programas de	Ley N° 29783,				
seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan	D.S. N° 005- 2012-TR				
sus superiores jerárquicos directos.					
Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de	Ley N° 29783.	X			
trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.					
No operar o manipular equipos, maquinarias,		-			
herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario,					1
capacitados.	2012-TR				
Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros	Ley N° 29783,				31
incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.					
/h //		po de			-
Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-				1
-	2012-TR	-			
Someterse a exámenes médicos obligatorios	Ley N° 29783,	×			1
	D.S. N° 005- 2012-TR				
Participar en los organismos paritarios de	Ley N° 29783.	×			-
seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005-				
Comunicar al empleador situaciones que ponga o	2012-TR Ley N° 29783,	×			
pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas	D.S. N°	- 5			
Reportar a los representantes de seguridad de forma	Ley N° 29783,	×			1
inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o	D.S. N° 005-2012-TR				
incidente.	SHOPE STATE OF				
Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N"	X			1
	005-2012-TR			TOTAL CUN	IPLIMIENTO 2
N st				a transport of the second of t	PLIMIENTO 100
	Ley N° 29783				V.
trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en	D.S. N° 005-	X			
el trabajo.	2012-TR				
La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo. La supervisión permite: Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la	Lev N° 29793				1 ,
gestión de la	D.S. N° 005-				
seguridad y salud en el trabajo. Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	2012-TR Ley N° 29783,	×			
seguridad y salud en el trabajo. Adoptar las medidas preventivas y correctivas. El monitoreo permite la medición cuantitativa y	D.S. N°				
N I	005-2012-TR	136	-		1
El monitoreo permite la medición cuantitativa y	Ley N° 29783, D.S. N"	X			,

	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005-					1				
	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).						1				
		2012-110									
	Los trabajadores son informados: A título grupal, de las razones para los Ley N° 29783.										
9	exámenes de salud ocupacional.	D.S. N° 005- 2012-TR		×			0				
el trab	A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
Salud en el trabajo	Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×				1				
6	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		x				1				
os e ción	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR		×		No se cuenta con un procedimiento de notificacion de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales a MTPE.	0				
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	Ď.S. N° 005- 2012-TR		x		Se cuenta con un procedimiento de notificacion de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales a MTPE.	0				
ntes, incide ntes, no con correctiva y	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes						1				
identes dentes, corre	peligrosos y otros incidentes. Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.		×				1				
Acc	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Lev N° 29783	x				1				
acionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-	×				1				
cm cm	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:										
dades o	Determinar las causas e implementar las medidas correctivas.		×	incid	ent	les peligrosos para:	1				
nferme	Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×				1				
ites y e	Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
accider	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	х				1				
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacion	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
Invest	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
de las	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser	Ley N° 29783, D.S. N° 005-					1				
Control d	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de	D.S. N° 005- 2012-TR	x				1				
	Se cuenta con un programa de auditorias.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR					1				
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y	D.S. N*	x				1				
Auditorias	salud en el trabajo. Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	D.S. N*					1				
`	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa,						1				

mantiene informació describir los componerelación entre ellos. Los procedimientos o privada, en la gestió trabajo, se revisan pe El empleador estable Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comuni relativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sus us representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	d pública o privada establece y in en medios apropiados para entes del sistema de gestión y su de la empresa, entidad pública o in de la seguridad y salud en el riódicamente. ece y mantiene disposiciones y y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	D.S. N" 005- 2012-TR Ley N" 29783, D.S. N° 005- 2012-TR procedimiento Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x x s par	a:	% DE CUMPLIMIENTO	1 1
La empresa, entidade mantiene informació describir los componerelación entre ellos. Los procedimientos o privada, en la gestió trabajo, se revisan per el empleador estable. Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comunirelativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	d pública o privada establece y in en medios apropiados para entes del sistema de gestión y su de la empresa, entidad pública o in de la seguridad y salud en el riódicamente. ece y mantiene disposiciones y y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	D.S. N" 005- 2012-TR Ley N" 29783, D.S. N° 005- 2012-TR procedimiento Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x x s par	a:		
mantiene informació describir los componerelación entre ellos. Los procedimientos o privada, en la gestió trabajo, se revisan pe El empleador estable Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comuni relativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sus sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los rierelacionados con el puesto o funció	de la empresa, entidad pública o en de la seguridad y salud en el riódicamente. ece y mantiene disposiciones y y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. icación interna de la información en el trabajo entre los distintos a organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	D.S. N" 005- 2012-TR Ley N" 29783, D.S. N° 005- 2012-TR procedimiento Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x x s par	a:		
privada, en la gestió trabajo, se revisan per El empleador establica Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comunicativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sus sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	ece y mantiene disposiciones y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. Icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el ratiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	D.S. N° 005- 2012-TR procedimiento Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	s par	a:		
El empleador estable Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comuni relativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sur sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los rier relacionados con el puesto o funció	ece y mantiene disposiciones y y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. Icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	procedimiento Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x	a:		
Recibir, documentar y comunicaciones inte seguridad y salud en Garantizar la comuni relativa a la seguridad y salud en iveles y cargos de la Garantizar que las sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	y responder adecuadamente a las rnas y externas relativas a la el trabajo. Icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. Gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x	a:		
seguridad y salud en Garantizar la comuni relativa a la seguridad y salud en niveles y cargos de la Garantizar que las sur sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los rier relacionados con el puesto o funció	el trabajo. icación interna de la información en el trabajo entre los distintos organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y	2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-				
niveles y cargos de la Garantizar que las sus sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	organización. gerencias de los trabajadores o de sobre seguridad y salud en el y atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-				1
sus representantes trabajo se reciban y adecuada El empleador entrega las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	sobre seguridad y salud en el di atiendan en forma oportuna y adjunto a los contratos de trabajo	D.S. N° 005-				
las recomendacion considerando los ries relacionados con el puesto o funció	adjunto a los contratos de trabajo		×			1
e El empleador ha:	es de seguridad y salud sgos del centro de labores y los ón del trabajador.	D S Nº 005	x			1
A SIMPLEAGOT HAS				-		5
Facilitado al trabajado de seguridad y salud	or una copia del reglamento interno en el trabajo.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×			1
Capacitado al trabaja reglamento interno de	dor en referencia al contenido del e seguridad	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
Asegurado poner en y salud en el trabajo.	práctica las medidas de seguridad	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
Elaborado un mapa d exhibe en un lugar vis	e riesgos del centro de trabajo y lo sible.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
recomendaciones de considerando los ries	entrega al trabajador las seguridad y salud en el trabajo sgos del centro de labores y los puesto o función, el primer día de	D.S. N° 005-	×			1
El empleador mantie	ene procedimientos para garanti	zan que:				
especificaciones rela financiero, disposicio parte de la organizaci y salud.	valúen e incorporen en las tivas a compras y arrendamiento nes relativas al cumplimiento por ión de los requisitos de seguridad	D.S. N° 005- 2012-TR	x			1
legales como de la pr organización en mat	bligaciones y los requisitos tanto opia ería de seguridad y salud en el lquisición de bienes y servicios.	D.S. N* 005-				1
Se adopten disposicion requisitos antes de ut	ones para que se cumplan dichos ilizar	D.S. N*	×			1
	d pública o privada establece		×	_		1
se generen por esta li	el control de los documentos que ista de verificación. a que los documentos y datos:	D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783,				
jato		D.S. N° 005-2012-TR				
Puedan ser fäcilmente	e localizados.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1
Puedan ser analizador	s y verificados periódicamente.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
Están disponibles en k	os locales.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
Puedan ser fácilmente Puedan ser fácilmente Puedan ser analizados Están disponibles en le Sean removidos cuano Sean adecuadamente	do los datos sean obsoletos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1
Sean adecuadamente	archivados.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
El empleador ha imp	olementado registros y documer	itos del sistem	a de	gestión	actualizados y a disposición del trabaja	dor referido a:
Registro de accider ocupacionales, incidentes peligrosos	ntes de trabajo, enfermedades s y otros incidentes, en el que investigación y las medidas	Ley N" 29783, D.S. N" 005-				1
correctivas Registro de exámene	Company - Walleton Co Walleton a Company of the	Ley N° 29783,				1

		D.S. N°				
	Registro del monitoreo de agentes físicos,	005-2012-TR Ley N° 29783,		+		- 1
	químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.	D.S. N° 005- 2012-TR				11. 1 .1
	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005- 2012-TR	×			1
	Registro de estadísticas de seguridad y salud.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1
	Registro de equipos de seguridad o emergencia.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.					1
	Registro de auditorías	2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-				1
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con re	2012-TR egistro de acci	dente d	de trabajo v e	nfermedad ocupacional e incidente	s peligrosos v ot
	incidentes ocurridos a:					
	Sus trabajadores.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1
	Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
	Beneficiarios bajo modalidades formativas.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR				1
	Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×			1
	Los registros mencionados son:					
	Legibles e identificables.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
	Permite su seguimiento.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
	Son archivados y adecuadamente protegidos.	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	×			1
				-		1919
					TOTAL CUMPLIMIENTO	35
					OF STREET	
					% DE CUMPLIMIENTO	100.00
EVISIÓN PO	DR LA DIRECCIÓN				% DE COMPLIMIENTO	100.00
REVISIÓN PO	DR LA DIRECCIÓN La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR			% DE COMPLIMIENTO	100,00
REVISIÓN PO	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión	D.S. N° 005- 2012-TR	×	del sistema d		1
REVISIÓN PO	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para	D.S. N° 005- 2012-TR	tinua d	del sistema d		1
REVISIÓN PO	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783,	x tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa,	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de 1 1
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783,	x tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de 1 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.	D.S. N° 005-2012-TR la mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x x x x x	del sistema d		1 en el trabajo, de 1 1 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.	D.S. N° 005- 2012-TR Ia mejora con Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-	x tinua d	del sistema d		1 en el trabajo, de 1 1 1 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los cambios en las normas.	D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x x x x x x x	del sistema d		1 In el trabajo, del I I I I I I I I I I
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los cambios en las normas. La información pertinente nueva. Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo. La metodología de mejoramiento continuo consider	D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x x x x x x x x x	del sistema d		1 en el trabajo, del 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva. Las disposiciones adoptadas por la dirección para tener en cuenta: Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. Los cambios en las normas. La información pertinente nueva. Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005-2012-TR Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	del sistema d		1 en el trabajo, del 1 1 1 1 1 1

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) FECHA DE ELABORACIÓN				
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen su actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR			1
Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	D.S. N° 005-2012-TR	x		1
Las causas básicas (factores personales y factores de trabajo)	2012-TR			1
Las causas inmediatas (actos y condicione subestándares),	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR	×		1
La investigación de los accidentes, enfermedade ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permit- identificar:	D.S. N* 005-2012-TR	×		1
La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de se el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	D.S. N° 005- 2012-TR			1
La corrección y reconocimiento del desempeño.	Ley N° 29783, D.S. N° 005- 2012-TR			1
La medición y evaluación periódica del desempeño co respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.	D.S. N* 005-2012-TR			1